



Consejo Estatal de Población Av. Lázaro Cárdenas 1746 Col. Chapultepec Sur

Cuadernos de población Radiografía del adulto mayor en Michoacán

Primera edición Se permite la reproducción total o parcial Sin fines comerciales, citando la fuente.

Presentación

Entre las tareas más importantes del Consejo Estatal de Población, se encuentran las relacionadas con la recopilación, análisis, sistematización y difusión de información estadística y sociodemográfica en Michoacán. En este sentido uno de los objetivos que nos planteamos durante el periodo 2019-2020, fue el diseño de dos publicaciones: Michoacán 2020-2050. Temas prioritarios en materia de población y desarrollo y la Radiografía del Adulto Mayor en Michoacán; ambos documentos tienen por finalidad ser un insumo para la toma de decisiones públicas en la entidad, como para la investigación, análisis y generación de conocimiento en general sobre los fenómenos sociodemográficos.

Desde el Consejo Estatal de Población (2018-2020), uno de los temas prioritarios que hemos buscado colocar con particular interés en las agendas estatal y municipal, como en la opinión pública, ha sido el del envejecimiento poblacional, fenómeno sociodemográfico si bien aún en ciernes para los países en desarrollo, como el caso de México. La acelerada proporción con la que aumenta este grupo poblacional respecto del resto, nos demanda a tomar acciones presentes a fin de estar mejor preparados para los años futuros.

El impacto del envejecimiento en la estructura poblacional, se hará visible no solo de manera individual, sino también en los entornos y relaciones familiares y comunitarias; buena parte de sus efectos estará relacionado con una carga económica para los países, derivado de un incremento en las jubilaciones, la demanda de pensiones, el necesario fortalecimiento de los sistemas de seguridad social y de salud, como en general por el aumento en los servicios de cuidado y atención para la población adulta mayor.

Es por ello que la planeación para la vejez y el envejecimiento poblacional, constituyen un tema impostergable para el diseño de políticas públicas de población y desarrollo para Michoacán. Proceso, que invariablemente pasa por conocer y atender las condiciones presentes de quienes hoy se encuentran en esta etapa de vida, de ahí que la Radiografía del Adulto Mayor en Michoacán, tiene por objetivo presentar un panorama del perfil sociodemográfico en el que se encuentran las personas de 60 años y más en la entidad.

En este documento se describen las tendencias que se presentaran en el corto, mediano y largo plazo respecto del proceso de envejecimiento, además del volumen, tamaño, estructura, condición económica, grado académico, condición de seguridad social, el rol al interior de los hogares de las personas mayores

de 60 años, y su distribución geográfica a lo largo de la entidad; así como la relación del envejecimiento poblacional y la intensidad migratoria.

Sabedores que el acercamiento a las personas adultas mayores no puede ni debe limitarse a la mera descripción de datos e información cuantitativa, sino que este debe observarse desde un enfoque de derechos humanos, transversa-lidad, interseccionalidad y perspectiva de género. El presente documento, considera dos apartados indispensables para el diseño de políticas públicas, referentes a los derechos humanos y bienestar de la población adulta mayor; a fin de destacar aquellos determinantes que inciden en condiciones de mayor vulnerabilidad o desventaja.

De ahí que, algunas otras características que podrán encontrarse en este documento, sobre las personas adultas mayores en la entidad son; etnicidad, situación conyugal, condiciones de salud y problemáticas como la violencia o el maltrato en contra de este grupo poblacional.

Por lo tanto, el presente documento aspira a ser una herramienta, que nos permita arribar de mejor manera a la vejez como al envejecimiento poblacional; al ofrecer una fotografía del momento en que nos encontramos en el proceso de transición demográfica, como de las características de la población adulta mayor en Michoacán.

La planeación, el diseño de políticas y cualquier tipo de acción gubernamental, como el desarrollo de obra pública y de vialidades, en la entidad y en los 113 municipios; requieren de manera inaplazable incorporar los criterios estadísticos y sociodemográficos, atendiendo a los fenómenos, que como el envejecimiento impactan en la pirámide poblacional, como en los entornos y relaciones, familiares y comunitarias. De no hacerlo, en una etapa aún incipiente en el aumento relativo de población por arriba de los 60 años, muy probablemente estaremos enfrentando retos importantes para satisfacer necesidades de subsistencia.

No quisiera dejar de mencionar la necesidad de seguir abonando a la construcción de una cultura del envejecimiento, a fin de hacernos conscientes de nuestra propia vejez y plan de vida, que no termina con la llegada de la edad adulta mayor, sino por el contrario puede ser una oportunidad para materializar aquello que en los años de edad adulta no logramos concretar. Para ello, es preciso que resignifiquemos la vejez como una etapa de vida de máxima potencialidad de nuestras capacidades, conocimientos y experiencias.

Desde las instituciones, debemos seguir apostando por promover estilos de vida saludables, impulsando políticas de prevención y cultura del ahorro; al mismo tiempo que procuremos promover entre quienes ya se encuentran en esta etapa de vida o al inicio de ésta, la importancia de vivir una vejez activa, plena, feliz y saludable.

En el mismo sentido, es pertinente realizar acciones de sensibilización, de buen trato y cuidado a las personas adultas mayores, de respeto y reconocimiento a su dignidad humana y derechos humanos, que desde luego se reflejen en sus entornos más cercanos, como la familia y su comunidad, pero que también se hagan presentes en el trabajo permanente de las instituciones, en las que asumamos el reto, desde la transversalidad y el enfoque de derechos humanos como características ineludibles en la atención de este grupo poblacional.

Desde los tres órdenes de gobierno, el mayor desafío sin lugar a dudas se encuentra en pasar de las visiones asistencialistas hacía políticas integrales que ayuden a mejorar verdaderamente las condiciones de vida de las personas adultas mayores, a quienes se les reconozca como personas sujetas de derechos y como participes en el diseño de las políticas públicas dirigidas a su grupo poblacional.

En esta tarea, la contribución y sensibilidad de las nuevas generaciones, para abordar los temas de la vejez desde las investigaciones académicas, como desde los modelos de intervención institucionales y de asistencia social serán determinantes para los próximos años. Es por ello, que reconozco el compromiso y dedicación de Paola Guzmán López, Coordinadora y responsable de este documento, así como el trabajo realizado en la atención y visibilización del envejecimiento en la entidad, con el diseño e implementación del Taller "Como me ves, te verás" a cargo de Julieta Medoza Yepez y Griselda Pardo González, prestadora de Servicio Social. Del mismo modo, destaco la iniciativa de la primera edición del Concurso "Orgullo a la Persona Adulta Mayor 2020", por Ángeles Arreola.

Mención especial merecen el grupo de jóvenes prestadores de Servicio Social que se sumaron al levantamiento de cuestionarios y dinámicas realizadas en asilos y residencias de día con adultos mayores; Jorge Torres, Gabriela Cuevas, Marixa Villanueva y Maricruz Salazar.

Y finalmente, la participación no menos entusiasta de los compañeros del Consejo Luis Miguel Galván, María de los Ángeles Ramírez, Rosalba Chávez, Mónica Guzmán, Mario Miranda, Martha Esthela Chávez, Mishell Echeverría y Zaid Pantoja.

En Michoacán aún estamos a tiempo de estar mejor preparados, antes de que el futuro nos alcance, desde el Consejo Estatal de Población tal como lo ha instruido el Gobernador del estado Silvano Aureoles Conejo, hemos buscado contribuir en la mejora de condiciones de vida de los distintos grupos poblacionales. Con este documento, pretendemos no solo visibilizar un fenómeno sociodemográfico ni destacar a un grupo poblacional por sobre el resto en la entidad, nuestra aspiración es que este pueda ser el punto de partida para trazar mejores perspectivas para quienes en su trayecto de vida han sido palanca económica y sostén de la vida familiar de muchas de las familias michoacanas. Pensar y actuar en favor de ellos hoy, muy probablemente sea también mejorar nuestras propias condiciones de vida del mañana.

Elizabeth Juárez Cordero Directora del Consejo Estatal de Población Michoacán Noviembre, 2020

Índice

Introducción 7 Capítulo 1.- Transición demográfica 9 1.1.- La transición demográfica en México 11 1.2.- La transición demográfica en Michoacán 12 Capítulo 2.- Los derechos humanos de las personas mayores 17 2.1.- Antecedentes 19 2.2.- Enveiecimiento 20 2.3.- Envejecimiento y los derechos humanos 22 Capítulo 3.- Población de 60 años y más en México y Michoacán 24 3.1.- Población adulta mayor por municipio 25 3.2.- Distribución de la población de 60 años y más 29 3.3.- Tendencia de la población, adulta mayor en Michoacán 30 3.4.- Razón de dependencia 31 3.5.- Índice de envejecimiento por municipios Michoacán. 32 Capítulo 4.- Los adultos mayores en los hogares 37 4.1.- Hogares con jefatura en adulto mayor 39 4.2.- Número de integrantes de hogares con jefatura en adulto mayor 40 4.3.- Distribución porcentual por tipo de hogar sexo del jefe de familia 41 4.4.- Los adultos mayores en la familia 42 Capítulo 5.- El impacto del envejecimiento en los municipios de mayor intensidad migratoria 43 5.1.- Michoacán y la migración 46 5.2.- La población adulta mayor y el proceso de envejecimiento en Michoacán 47 5.3.- El impacto del envejecimiento en los municipios con menor y mayor intensidad migratoria 5.4.-Consideraciones preliminares 53 Capítulo 6.- Adultos mayores: lengua indígena y etnicidad 54 6.1.- Adultos mayores que hablan alguna lengua indígena 55 6.2.- Etnicidad 55 Capítulo 7.- La actividad económica y los adultos mayores 58 7.1.- Población económicamente activa y no activa 59 7.2.- Condición de formalidad en el trabajo y nivel de ingreso 61 7.3.- Condición de ocupación y distribución por sector económico 62 7.4.- Condición del adulto mayor por actividad económica 63 Capítulo 8.- Población adulta mayor y bienestar social 64 8.1.- Los adultos mayores y los sistemas de jubilaciones y pensiones 66 8.2.- Violencia y maltrato de los adultos mayores 66 8.3.- Las condiciones de salud de la población adulta mayor 67 8.4.- El grado de educación de la población adulta mayor 69 8.5.- Situación conyugal de los adultos mayores 71 8.6.- Consideraciones preliminares 73 Capítulo 9.- Adultos Mayores y Migración 75 9.1.- Inmigración internacional 80 9.2.- Migración interestatal 81 Referencias bibliograficas 82 Glosario de términos 85 88 Cargos en el documento

Introducción

México del mismo modo, que el resto de países de América Latina y el Caribe, se encuentra atravesando por un proceso de transición demográfica, el llamado bono demográfico, en referencia al alto porcentaje de población joven, se encuentra en su etapa final de aprovechamiento, al mismo tiempo, que observamos un aumento relativo de la población adulta mayor.

De acuerdo con las proyecciones poblacionales del Consejo Nacional de Población (CONAPO), hacía finales del año 2020, el país estaría alcanzando 14.5 millones de personas mayores de 60 años, mientras que Michoacán cerrara el año con 554, 069 adultos mayores. Actualmente el índice de envejecimiento en el país es de 29.62 adultos mayores por cada 100 jóvenes menores de 15 años, y para la entidad este indicador es de 28.35.

Por lo que si bien aún somos una sociedad predominantemente joven, que oscila en una edad media entre los 27 y 28 años, éste fenómeno nos coloca en la importante necesidad de prever acciones de mediano y largo plazo que nos permitan afrontar de mejor manera los retos económicos y sociales derivados de los cambios demográficos, como es el inminente proceso de envejecimiento poblacional.

La disminución en la tasa de fecundidad, junto con el aumento en la esperanza de vida, explican este proceso de envejecimiento de la población, cuyo aumento se duplicará para el año 2050 en todo el mundo. En este mismo sentido, se ampliarán también las necesidades de este grupo poblacional, relacionadas con los servicios de salud, los sistemas de seguridad social, pensiones, servicios de cuidado e incluso oportunidades laborales.

Por ejemplo, por lo que se refiere a los servicios de salud, es necesaria la actualización de los cuadros clínicos y los espacios geriátricos ya que en la medida que aumenta la esperanza de vida también aumentan las limitaciones funcionales de la población, así como la atención de comorbilidades y enfermedades crónico degenerativas. En cuanto al transporte público, es preciso contar con unidades especiales que garanticen un traslado sin riesgos para los adultos mayores, lo mismo sucede con las viviendas, situación que puede dificultar el cuidado y la atención del adulto mayor, tanto por las familias, las entidades gubernamentales y las instituciones de asistencia social.

En el mismo sentido, uno de los grandes pendientes para este grupo poblacional



en la región se relaciona con la seguridad e independencia económica, es decir el acceso a un ingreso propio, en Michoacán menos del 20% de la población adulta mayor cuenta con una pensión; condición que coloca a éste grupo etario en desprotección y vulnerabilidad. Por otra parte, el acceso a oportunidades laborales propias para su edad, que además de obtener un ingreso que les permita hacer frente a sus gastos y necesidades, como alimentos y medicinas, es también un aliciente para continuar una vida productiva.

Al respecto, es urgente abordar el tema de los efectos del envejecimiento poblacional, desde un punto de vista integral e intergeneracional, pues el diseño de políticas públicas encaminadas a la atención de necesidades de las niñas, niños y adolescentes en educación, salud y condiciones sociales básicas, implementadas hoy, contribuirán en mejores condiciones de vida para su edad adulta y adulta mayor.

Por lo que planificar e invertir a tiempo en acciones para mejorar las perspectivas a futuro de los distintos grupos poblacionales ante el proceso de envejecimiento de la población, nos permitirá transformar los desafíos en oportunidades.



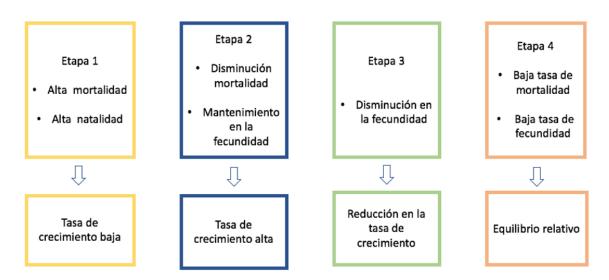
Para que la población mundial creciera hasta alcanzar los 1,000 millones de habitantes, fue necesario que transcurrieran cientos de miles de años y en sólo doscientos años ésta se multiplicó por 7. En 2011, la población mundial alcanzo los 7,000 millones y, según proyecciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2012), para 2050 la población llegará a 9,000 millones de personas.

El crecimiento acelerado de la población mundial comienza en el siglo XVIII a partir de la revolución industrial (Alcaniz, 2008). Gracias a los avances en la medicina, la urbanización y una mejora en la calidad de vida, la mortalidad comenzó a disminuir, sumado a una tasa de natalidad alta, generó rápidamente un crecimiento de la población.

La transición demográfica intenta explicar estos cambios en la dinámica poblacional. A partir de la cual se pueden distinguir cuatro etapas:

Etapas de la transición Demográfica

Figura 1



Fuente: Consejo Estatal de Población de Michoacán 2020.

La base para esta teoría se construyó a partir de los estudios desarrollados en Estados Unidos y en países europeos. En su origen, esta explicación vinculaba las variables demográficas al nivel de desarrollo económico (Cabrera, s.f.). Sin embargo, hoy en día, los demógrafos tienen distintas opiniones sobre su validez generalizadora, pues aun cuando vemos similitudes en las etapas descritas por los primeros investigadores, las fases o momentos no han ocurrido de la misma manera en los países en desarrollo.

Los países subdesarrollados importaron las técnicas médicas de los países industrializados, lo cual disminuyó rápidamente su tasa de mortalidad. La tasa de fecundidad, por otro lado, se ha mantenido alta. Esto ocasiona que la población de estos países esté experimentado un crecimiento mayor en un menor periodo de tiempo al transitado por los países desarrollados.

1.1.- La transición demográfica en México

México ha seguido el patrón antes mencionado, la mortalidad ha disminuido y la natalidad ha comenzado a disminuir gradualmente. La primera etapa de la transición demográfica en México la podemos ubicar entre 1945 y 1960. La segunda fase la podemos situar a partir de 1970, con un notorio descenso en la fecundidad. La última etapa del proceso tendrá lugar en la primera mitad de este siglo, cuando los niveles de natalidad y mortalidad converjan (Partida, 2005).

En el siguiente gráfico podemos observar la disminución de las tasas de mortalidad y fecundidad de 1950 al año 2050. En 1950, la tasa bruta mortalidad en México era de 18.06, en 2020 ésta es de 6.07. El descenso en la natalidad ha sido alto desde 1970 hasta el año 2000, con una tasa bruta de 43.77 y 23.51 respectivamente. Este descenso se ha mantenido constante pero cada vez es menor. En 2020, la tasa de natalidad estimada es de 16.83 y, según las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), para 2050 ésta alcanzara un valor de 11.28.

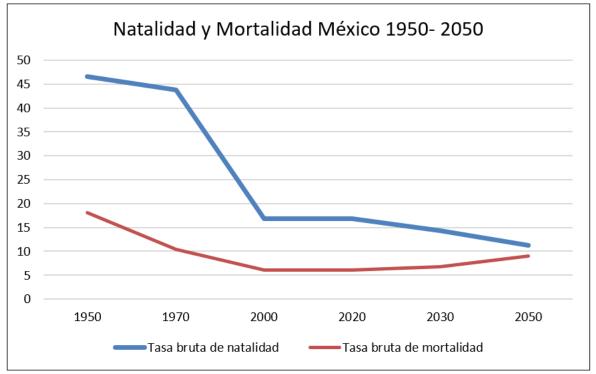
En 1960 la tasa global de fecundidad (TGF) en México era de 6.99, para el año 2000 ésta disminuyó a 2.67 niños por mujer. Disminución, que sin duda está relacionada con los importantes programas de planificación familiar en el país (Partida, 2005), promovidos por el Consejo Nacional de Población desde los años setentas. A 2020, la tasa global de fecundidad estimada es de 2.05 niños por mujer.







Gráfica 1



Fuente: COESPO con base en los Indicadores demográficos de México 1950-2050.

1.2.- La transición demográfica en Michoacán

En 1970 la población de Michoacán era de 2, 449, 238 con una esperanza de vida al nacimiento de 59 años. En el año 2000, el número de habitantes creció hasta los 4, 039, 249 y la esperanza de vida para ese año aumentó a 74.53 años. Actualmente (2020) la población estimada en la entidad es de 4, 825, 401, con una esperanza de vida al nacimiento de 74.87. A partir de las proyecciones de CONAPO se espera que para el año 2050 los habitantes del estado sean 5, 391, 862 y se tenga una esperanza de vida de 79.4 años.







Fuente: COESPO con base en los Indicadores demográficos de México 1970-2050. CONAPO.

Como se mencionaba con anterioridad, en el proceso de transición demográfica, intervienen ambos indicadores; el de la natalidad y la mortalidad. En el siguiente gráfico observamos como su respectiva tasa ha disminuido a lo largo de los años, en 1970 la tasa bruta de natalidad en Michoacán era de 45.77 y la de mortalidad de 11.31. Para el año 2000 ambas habían disminuido a 25.96 y 4.97 respectivamente. En el año actual (2020) la tasa bruta de mortalidad es de 6.45 y la tasa bruta de natalidad de 18.79. Para 2050, se proyecta que mortalidad será de 8.44 y la natalidad de 13.48.

Gráfica 3

Mortalidad y Natalidad de Michoacán,
1970- 2050

50
40
30
20
10
0
1970 2000 2020 2030 2050

Tasa bruta de natalidad

Tasa bruta de mortalidad

Fuente: COESPO con base en los Indicadores demográficos de México 1970-2050.

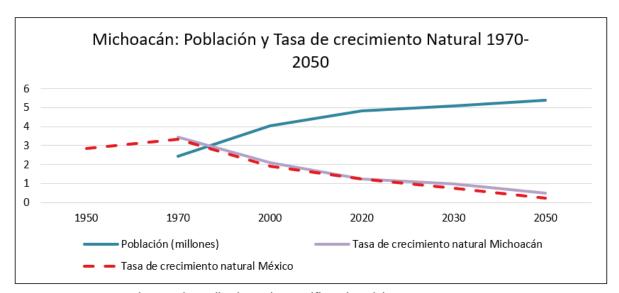


La población de México comenzó a crecer en 1945 (Partida, 2005), para 1950 la tasa de crecimiento del país era de 2.85, en 1960 ésta creció hasta convertirse en una tasa de 3.48. A partir de 1970 esta tasa comenzó a disminuir, pues en ese año era de 3.34 y para el año 2000 fue de 1.9 por ciento. Después de un largo proceso de transformación, y de acuerdo con las proyecciones, el país volverá a crecer con una tasa baja, pero con una población 5 veces mayor en 2050.

Por su parte, la tasa de crecimiento de Michoacán en 1970 fue de 3.45, mientras que para 2020 es apenas de 1.23. En el siguiente gráfico contrastamos la población total de Michoacán con la tasa de crecimiento estatal y la tasa de crecimiento de México. Observamos un crecimiento constante en la población, pero éste cada vez es menor.

Según las proyecciones de CONAPO, para 2050 Michoacán tendrá una población de 5,391,862 y una tasa de crecimiento natural de 0.5.

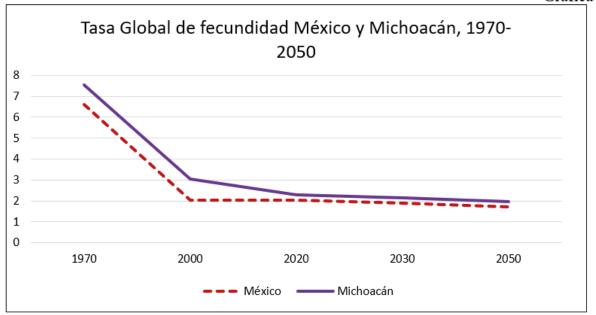
Gráfica 4



Fuente: COESPO con base en los Indicadores demográficos de México 1970-2050.

A partir de 1970, la tasa global de fecundidad en México disminuyó, en ese año la tasa era de 6.62 hijos por mujer. En 1970 las mujeres en Michoacán tenían un promedio de 7.54 hijos, para el inicio del siglo este número se redujo hasta 3.06 hijos. En el año 2020 la tasa global de fecundidad es de 2.3 niños por mujer, este número seguirá bajando, según las proyecciones para 2050 las mujeres tendrán un promedio de 1.97 hijos.

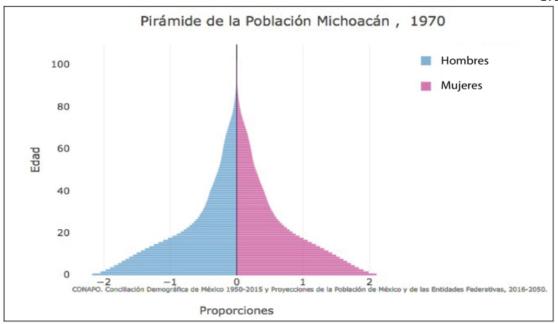
Gráfica 5



Fuente: COESPO con base en los Indicadores demográficos de México 1970-2050.

Gracias a las pirámides, podemos observar los cambios en la estructura de la población a raíz de la transición demográfica. En 1970 observamos una amplia base en la pirámide, lo cual nos habla de una población infantil y joven.

Gráfica 6







Con el paso del tiempo observamos que esta estructura se transformará y tendremos una mayor concentración de población en las partes altas de la pirámide, así como una reducción en la base de ésta.

Gráfica 7



La base de la pirámide aun es amplia, pero vemos el incremento en la población mayor a 10 años. El envejecimiento paulatino y la disminución en la fecundidad nos llevará a tener una población envejecida, observable en la estructura poblacional de los próximos 30 años.

Pirámide de la Población Michoacán , 2050

Hombres

Mujeres

40

20

Onapo. Conciliación Demográfica de México 1950-2015 y Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Pederativas, 2016-2050.

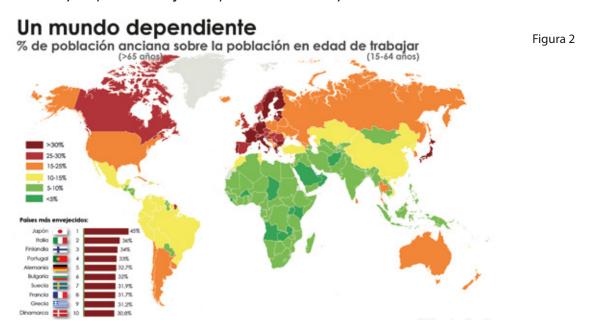
Proporciones







En todo el mundo, la población se encuentra atravesando por un proceso de envejecimiento, que impactará de maneras significativa sobre las condiciones de vida de las personas, tanto individual como colectiva, al trastocar condiciones de carácter económico, social y familiar. Aunque en México este proceso no se ha agudizado, en algunos países del mundo ya se encuentran inmersos en éste proceso, entre los que destacan países como Japón, Italia, Finlandia, Portugal, Alemania, Bulgaria, Suecia, Francia, Grecia, Dinamarca y Uruguay, entre los que tienen un mayor porcentaje de población mayor a 60 años.



De acuerdo con Rafael Rofman (2016), especialista en protección social del Banco Mundial, este envejecimiento demográfico ocurre por dos razones: la gente se muere menos y tiene la cantidad de hijos que quiere tener y no más. Esos dos aspectos, son indicadores de desarrollo social de un país, pero si no hay al mismo tiempo cambios en la población económicamente activa, el tamaño de la fuerza laboral tenderá a reducirse, por eso el principal reto de un país, en el que su población se enfrenta a un gradual envejecimiento, es la productividad.

Contar con mayores niveles de población joven, puede ayudar en el mediano y largo plazo a mantener un incremento de la productividad, pero sin generar las condiciones para su ocupación, no sólo no deja de aprovecharse su potencial, sino que esta posibilidad puede perderse, al emigrar hacía otro país.

Por lo que un aprovechamiento exitoso del bono demográfico, no sólo garantiza mejores condiciones de vida de la población joven, sino que puede ser también la puerta de entrada de mejores perspectivas para los adultos mayores futuros.

2.1.- Antecedentes

La vejez se ha conceptualizado de distintas maneras a lo largo de la historia, pues el contexto cultural y social repercute en el significado que la sociedad le otorga, por lo tanto la vejez es una construcción social. En las culturas antiguas, la vejez era asociada con sabiduría y conocimiento acumulado. Posterior a la revolución industrial y tras el auge del capitalismo, el conocimiento y la experiencia de los viejos pasó a segundo plano, la sociedad se enfocó en los jóvenes y se relegó a los viejos al confinamiento en el hogar. No fue hasta el siglo XX que las reflexiones sobre la vejez volvieron a ser relevantes (Ramos, Meza, Maldonado, Ortega, Hernández, 2009).

Hoy en día, aun con todos los estudios que hay sobre el tema, no se ha llegado a una definición concreta de la vejez, pero hay tres dimensiones principales desde las cuales se ha abordado este tema (Ramos et al., 2009): la biológica, la psicológica y la social. En este sentido, es importante observar la vejez desde un enfoque multi-disciplinario que nos permita entender y atender las problemáticas a las que se enfrenta este sector de la población.

Por lo que respecta al proceso de envejecimiento demográfico en los países en desarrollo, este ha sido más rápido que el vivido por los países desarrollados. Para algunos países europeos tomó alrededor de medio siglo, mientras que en América Latina por ejemplo, tomará entre 20 y 25 años (Gonzáles, Vega, Arias, Cabrera, Muñoz, 2011).

Actualmente en América Latina y el Caribe, hay una población de 84.9 millones de personas mayores y se estima que para 2030 está represente el 16.7% de la población total (CEPAL, 2019). En México, según datos de CONAPO, la población mayor de 60 años en 2019 era de 13,935,501 y según las proyecciones, para 2050 será de 33,362,705, es decir 22.5% de la población total.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, este proceso de envejecimiento de la población, puede considerarse como el resultado exitoso de políticas públicas de salud, pero al mismo tiempo constituye un reto para la sociedad, en tanto implica adaptarnos para responder a las necesidades de esta población y lograr garantizar que sus derechos sean respetados (OMS, 2014).







2.2.- Envejecimiento

En 1982 la Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU) organizó en Viena La Primera Asamblea Mundial Sobre Envejecimiento, efectuándose la Segunda Asamblea en 2002, con el objetivo de planear estrategias para tomar acciones sobre este tema, considerado a nivel mundial como prioritario. En esta misma lógica el Consenso de Montevideo, sobre población y desarrollo celebrado en 2013, contempla para la región latinoamericana, entre sus medidas prioritarias el envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos.

Al respecto la CEPAL adoptó (2003) la "Estrategia Regional de implementación para América Latina y El Caribe del Plan Internacional de Madrid sobre Envejecimiento", en la que se plantearon las áreas prioritarias para la intervención, tanto pública como privada, para atender el tema del envejecimiento (Viveros, 2007).

En este sentido, los cambios demográficos de la población mundial no sólo han fijado el interés sobre las decisiones de los gobiernos o las implicaciones sobre la vida de las personas, sino también propiciado un mayor interés por los estudios multidisciplinarios sobre la vejez.

Desde la perspectiva demográfica, se utiliza la edad cronológica para determinar a la población envejecida, también llamada adulta mayor. De acuerdo con la Ley de los derechos de las personas adultas mayores (2002), se establece que la edad para considerar a una persona como adulta mayor en México son los 60 años.





Áreas prioritarias para la acción en temas de envejecimiento propuestas la CEPAL (2003)

Personas de Edad y	Salud y Bienestar en la	Entornos Propicios y
Desarrollo	Vejez	Favorables
- Protección de los Derechos	- Cobertura universal de los	- Adaptación del entorno físico para
Humanos de las Personas	servicios de salud	una vida independiente en la vejez
Mayores	- Servicios integrales, según	- Apoyo a la sostenibilidad y
- Acceso al empleo decente y	necesidades de las personas	adecuación de los sistemas de apoyo
al crédito para micro	- Promoción de conductas y	- Promoción de una imagen positiva
emprendimientos	ambientes saludables	en la vejez
- Inclusión Laboral formal de	- Aprobación de normas para	
las personas mayores	los servicios de largo plazo	
- Mejorar la cobertura de	- Formación de recursos	
pensiones contributivas y no	humanos	
contributivas	- Seguimiento del estado de	
- Crear condiciones para la	salud de las personas mayores	
participación en la vejez		
- Acceso a la educación		
durante toda la vida.		

Fuente: Elaboración propia con base en la CEPAL 2003 como se menciona en Viveros 2007.

En México, para atender a la población adulta mayor se creó en 1979 el Instituto Nacional de la Senectud (INSEN), actualmente, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).

En respuesta a los compromisos adquiridos por México de manera internacional, el Instituto elaboró cinco ejes rectores para fortalecer y promover la protección de los derechos humanos de las personas mayores de 60 años (Montes, Gonzáles, 2012).

- 1. Cultura del envejecimiento
- 2. Envejecimiento activo y saludable
- 3. Seguridad económica
- 4. Protección social
- 5. Derechos de las Personas Adultas Mayores







2.3.- Envejecimiento y derechos humanos

Los derechos y garantías reconocidos en la Constitución son aplicables sin distingo a todos los grupos poblacionales, incluidos los adultos mayores. Sin embargo, en México (al igual que otros países de América Latina) se cuenta con la Ley de los derechos de las personas adultas mayores cuya finalidad es garantizar el ejercicio de los derechos de las personas de edad a través de la política pública nacional para la observancia de los derechos de la vejez (CEPAL, 2009).

De acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, tomando como base la Ley antes mencionada, resume los siguientes derechos para las personas adultas mayores (2015):

- A la integridad, dignidad y de preferencia. Implican el derecho a recibir protección del Estado, las familias y la sociedad para tener acceso a una vida de calidad, así como al disfrute pleno de sus derechos. Contempla también el derecho a una vida libre de violencia.
- A la certeza jurídica. Recibir un trato digno y apropiado por las autoridades en cualquier proceso jurisdiccional en el que se vean involucrados; su derecho a recibir atención preferente para la protección de su patrimonio y a recibir asesoría jurídica gratuita.
- A la salud, la alimentación y la familia. Las personas mayores tienen derecho a recibir los satisfactores necesarios para su atención integral, incluyendo su acceso preferente a los servicios médicos y a recibir capacitación y orientación respecto a su salud, nutrición, higiene y todos aquellos aspectos que favorezcan su cuidado personal.
- A la educación. Las personas mayores tienen el derecho preferente de recibirla. El Estado incluirá en los programas de estudio información actualizada sobre el tema de envejecimiento para su difusión.
- **Al trabajo.** Las personas mayores tienen derecho de acceso al trabajo o de otras opciones que les permitan un ingreso propio.
- A la asistencia social. En caso de desempleo, discapacidad o pérdida de los medios de subsistencia, las personas mayores serán sujetos de asistencia social,



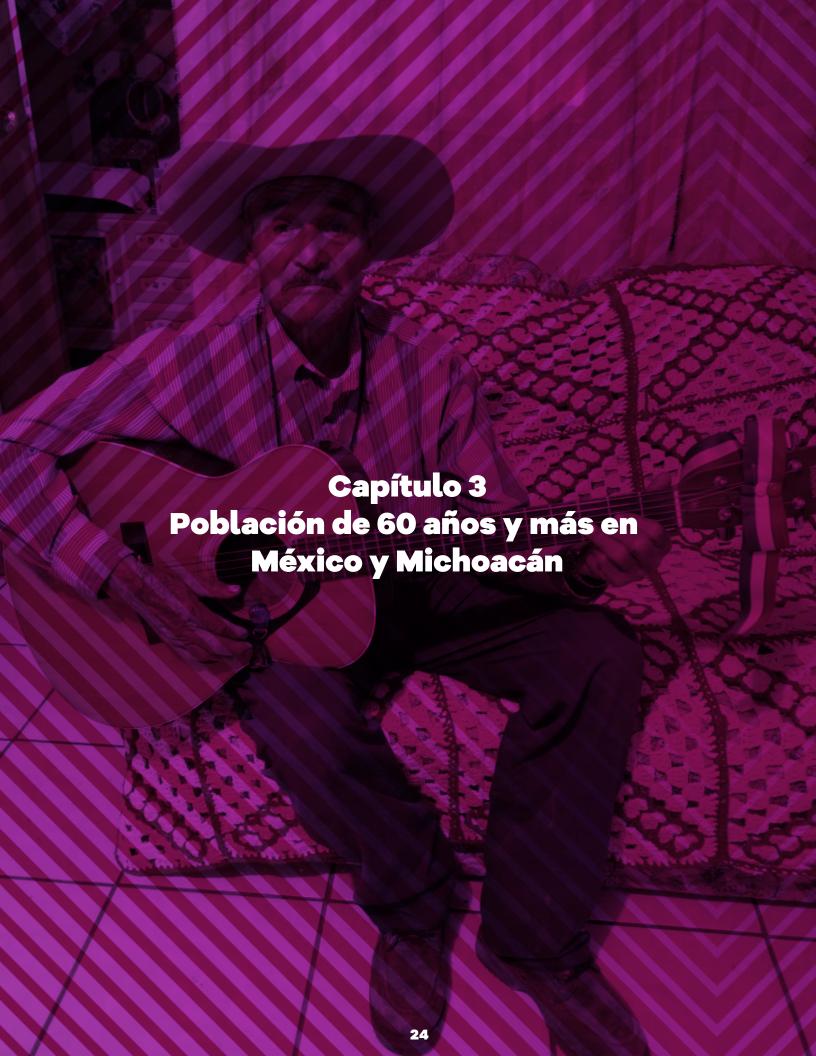


- y beneficiarios de programas para contar con vivienda, o bien, en caso de encontrarse en situación de desamparo, recibir atención integral por parte de casas-hogar y albergues.
- •A la participación. Implica la posibilidad de intervenir en la formulación de propuestas y toma de decisiones que afecten directamente su bienestar, barrio, calle, colonia, delegación o municipio. Asimismo, tendrán la libertad de asociarse, participar en procesos productivos, actividades culturales y deportivas, y formar parte de los órganos de representación y consulta ciudadana.
- •**De la denuncia popular.** Cualquier persona, grupo social, organizaciones no gubernamentales, asociaciones o sociedades podrán denunciar ante las autoridades competentes cualquier transgresión a los derechos humanos de las personas mayores.
- •De acceso a los servicios. Mujeres y hombres de 60 años o más tendrán derecho a recibir atención preferente en establecimientos públicos y privados que ofrezcan servicios al público, los cuales deberán contar con infraestructura que facilite su acceso. Lo anterior aplica también para los transportes públicos, los cuales deberán destinar asientos especiales para su uso exclusivo.

En este sentido, aun cuando se aprecia un interés internacional sobre el envejecimiento y los esfuerzos para alcanzar sociedades más justas e incluyentes, que brinden el reconocimiento y oportunidades para las personas adultas mayores. Es necesario continuar trabajando en favor de mejores políticas públicas que permitan hacer efectivos sus derechos, a fin de convertirlas en sujetos de derecho y no solo como objetos de asistencia (Montes, Gonzáles, 2012).







El proceso de transición demográfica no ha sido homogéneo al interior de la República Mexicana, debido al periodo de inicio, la velocidad con que ocurren los cambios en la fecundidad y en la mortalidad, así como en las formas en las que se interrelacionan los procesos demográficos con el contexto sociocultural y económico de cada entidad. Por ello, para entender el proceso de envejecimiento demográfico en las entidades federativas, resulta pertinente clasificarlas de acuerdo a la etapa de transición en la que se encuentran.

En el caso de Michoacán está considerado como una entidad federativa en pleno proceso de transición ya que se ha reducido la tasa global de fecundidad y consecuentemente el número de nacimientos y la mortalidad. Al mismo tiempo que ha visto aumentar su esperanza de vida al nacimiento.

3.1.- Población adulta mayor por municipio

Al año 2020 en Michoacán, se estima que hay 554, 069 adultos mayores que representan 11.48% de la población total en la entidad.

En el mismo sentido que ocurre a nivel nacional la proporción de adultos mayores, como el proceso de envejecimiento poblacional en los 113 municipios del país, es diverso. Las proyecciones nos permiten tener un panorama de la población mayor de 60 años a nivel municipal.

Morelia, Uruapan y Zamora son los tres municipios que en la actualidad (2020) tienen un mayor número de personas adultas mayores, siendo ésta de 89,770; 36,270 y 22,420 respectivamente.



Población de 60 años y más a nivel municipal, 2020

Cuadro 1

				Cua
			2020	
Clave	Municipio	Hombres	Mujeres	Total
16001	Acuitzio	694	859	1 553
16002	Aguililla	1 065	1 056	2 121
16003	Álvaro Obregón	1 378	1 518	2 896
16004	Angamacutiro	1 229	1 419	2 648
16005	Angangueo	600	797	1 397
16006	Apatzingán	6 134	6 515	12 649
16007	Aporo	175	213	388
16008	Aquila	1 395	1 368	2 763
16009	Ario	2 022	2 432	4 454
16010	Arteaga	1 393	1 411	2 804
16011	Briseñas	710	875	1 585
16012	Buenavista	2 461	2 428	4 889
16013	Carácuaro	730	759	1 489
16014	Coahuayana	936	937	1 873
16015	Coalcomán de Vázquez P.	1 178	1 242	2 420
16016	Coeneo	2 068	2 387	4 455
16017	Contepec	1 940	2 193	4 133
16018	Copándaro	630	674	1 304
16019	Cotija	1 271	1 553	2 824
16020	Cuitzeo	2 061	2 281	4 342
16021	Charapan	751	904	1 655
16022	Charo	1 359	1 335	2 694
16023	Chavinda	882	994	1 876
16024	Cherán	1 022	1 146	2 168
16025	Chilchota	1861	2 297	4 158
16026	Chinicuila	359	355	714
16027	Chucándiro	490	548	1 038
16028	Churitzio	594	730	1 324
16029	Churumuco	944	1 016	1 960
16030	Ecuandureo	1 199	1 514	2 713





Cuadro 2

Clave	Municipio		2020	Cu
		Hombres	Mujeres	Total
16031	Epitacio Huerta	1 181	1 234	2 415
16032	Erongarícuaro	1 154	1 264	2 418
16033	Gabriel Zamora	1 330	1 390	2 720
16034	Hidalgo	5 972	6 935	12 907
16035	La Huacana	2 244	2 430	4 674
16036	Huandacareo	989	1 232	2 221
16037	Huaniqueo	941	1 150	2 091
16038	Huetamo	3 248	3 663	6 911
16039	Huiramba	441	506	947
16040	Indaparapeo	1 004	1 086	2 090
16041	Irimbo	717	867	1 584
16042	Ixtlán	1 042	1 174	2 216
16043	Jacona	3 269	3 952	7 221
16044	Jiménez	1 360	1 472	2 832
16045	Jiquilpan	2 435	2 990	5 425
16046	Juárez	931	980	1 911
16047	Jungapeo	1 299	1 309	2 608
16048	Lagunillas	406	438	844
16049	Madero	992	1 063	2 055
16050	Maravatío	4 616	5 008	9 624
16051	Marcos Castellanos	843	1 039	1 882
16052	Lázaro Cárdenas	6 889	7 311	14 200
16053	Morelia	39 869	49 901	89 770
16054	Morelos	708	879	1 587
16055	Múgica	2 470	2 647	5 117
16056	Nahuatzen	1 643	1 728	3 371
16057	Nocupétaro	593	628	1 221
16058	Nuevo Parangaricutiro	853	957	1 810
16059	Nuevo Urecho	570	553	1 123
16060	Numarán	680	806	1 486
16061	Ocampo	931	1 146	2 077
16062	Pajacuarán	1 276	1 521	2 797





Cuadro 3

Clave	Municipio		2020	Cua
		Hombres	Mujeres	Total
16063	Panindícuaro	1 432	1 626	3 058
16064	Parácuaro	1 490	1 463	2 953
16065	Paracho	2 081	2 441	4 522
16066	Pátzcuaro	4 975	5 991	10 966
16067	Penjamillo	1 449	1 889	3 338
16068	Peribán	1 241	1 334	2 575
16069	La Piedad	5 667	7 267	12 934
16070	Purépero	1 128	1 304	2 432
16071	Puruándiro	4 595	5 347	9 942
16072	Queréndaro	909	998	1 907
16073	Quiroga	1 672	2 081	3 753
16074	Cojumatlán de Régules	726	876	1 602
16075	Los Reyes	3 500	4 165	7 665
16076	Sahuayo	3 784	4 613	8 397
16077	San Lucas	1 614	1 794	3 408
16078	Santa Ana Maya	1 011	1 198	2 209
16079	Salvador Escalante	2 417	2 846	5 263
16080	Senguio	1 007	1 226	2 233
16081	Susupuato	598	565	1 163
16082	Tacámbaro	3 828	4 542	8 370
16083	Tancítaro	1 525	1 573	3 098
16084	Tangamandapio	1 403	1 702	3 105
16085	Tangancícuaro	2 392	2 970	5 362
16086	Tanhuato	1 088	1 194	2 282
16087	Taretan	945	1 014	1 959
16088	Tarímbaro	4 305	4 748	9 053
16089	Tepalcatepec	1 629	1 627	3 256
16090	Tingambato	800	878	1 678
16091	Tingüindín	994	1 230	2 224
16092	Tiquicheo de Nicolás R.	980	1 069	2 049
16093	Tlalpujahua	1 356	2 011	3 367
16094	Tlazazalca	695	822	1 517
16095	Tocumbo	941	1056	1 997
16096	Tumbiscatío	483	444	927





Cuadro 4

Clave	Municipio	2020		
		Hombres	Mujeres	Total
16097	Turicato	1 961	2 312	4 273
16098	Tuxpan	1 448	1 690	3 138
16099	Tuzantla	1 160	1 295	2 455
16100	Tzintzuntzan	975	1 060	2 035
16101	Tzitzio	631	651	1 282
16102	Uruapan	16 441	19 829	36 270
16103	Venustiano Carranza	1 816	2 195	4 011
16104	Villamar	1 462	1 717	3 179
16105	Vista Hermosa	1 376	1 598	2 974
16106	Yurécuaro	1 706	2 057	3 763
16107	Zacapu	4 828	5 746	10 574
16108	Zamora	10 213	12 207	22 420
16109	Zináparo	338	447	785
16110	Zinapécuaro	3 254	3 655	6 909
16111	Ziracuaretiro	899	914	1 813
16112	Zitácuaro	7 682	9 873	17 555
16113	José Sixto Verduzco	2 156	2 471	4 627

Fuente: COESPO, Con base CONAPO. Proyecciones de la población de México y las entidades federativas 2015-2050.

3.2.- Distribución de la población de 60 años y más

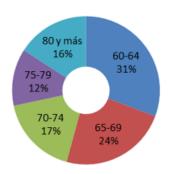
En 2020, un 31% de la población mayor de 60 años, se encuentra en el rango de 60 a 64 años. El 24% pertenece al rango quinquenal de 65 a 69 años, un 17% pertenece al rango entre 70 y 74 años, el 12% tiene entre 75 y 79 años, mientras que el 16% tiene 80 años o más.



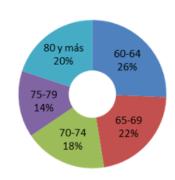


Gráfica 9

Distribución de la población por rango de edad 2020



Distribución de la población por rango de edad 2050



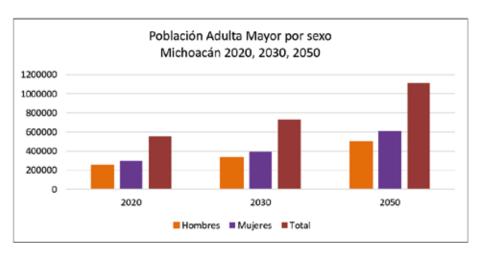
Fuente: COESPO, Con base en CONAPO. Proyecciones de la población de México y las entidades federativas 2015-2050.

Podemos observar un pequeño incremento en la población 70 -74 años, así como en la población de 75 a 79 y un incremento del 4% en el grupo de la población mayor de 80 años (20%). Para 2050 la distribución será más homogénea y no habrá concentración, sólo en el rango de 60 a 65 años.

3.3.- Tendencias de la población adulta mayor en Michoacán

Según las proyecciones de CONAPO, de 2020 a 2050 la población mayor de 60 años en Michoacán duplicará sus cifras actuales, pasando de 554,069 personas en 2020 a 1,112,535 para el año 2050.

Gráfica 10



Fuente: COESPO, Con base CONAPO. Proyecciones de la población de México y las entidades federativas 2015-2050.







En 2020, en Michoacán hay una población de 255, 433 hombres y 298,636 mujeres adultas mayores. Para 2030 esta población estará dividida en 334,103 hombres y 394,469 mujeres. Se contempla que para 2050 habrá en la entidad un total de 499,053 hombres y 613,482 mujeres de 60 años o más.

Debemos resaltar el hecho de que el mayor porcentaje de población mayor de 60 años es femenino, lo cual debe ser tomado en cuanta, para el desarrollo de las políticas públicas futuras, pues será necesario puntualizar las necesidades de este sector. Este fenómeno asociado a una mayor esperanza de vida de las mujeres sobre los varones entre 4 a 7 años, es conocido como feminización del envejecimiento.

3.4.- Razón de dependencia

La razón de dependencia de la vejez se refiere a las personas de más de 65 años por cada 100 personas entre 15 y 64 años. Por otro lado, la razón de dependencia infantil se refiere a personas de 0 a 14 años por cada 100 personas entre 15 y 64 años. Mientras que, la razón de dependencia total se refiere a los dependientes infantiles (0 a 14 años) y adultos (65 años y más) por cada 100 personas entre 15 y 64 años.

Desde 1970 la dependencia total ha disminuido y comenzará a aumentar nuevamente en 2030. De tal suerte que al mismo tiempo que disminuye la la dependencia infantil, aumenta la dependencia de la veiez.

Razón de dependecia total, infantil y de la vejéz Michoacán, 1970-2050 120 100 80 40 20 1970 1990 1990 2000 2010 2040 Razón de dependencia total Razon de de dependencia infantil Razon de dependencia de la vejez

Fuente: COESPO, con base en CONAPO. Conciliación demográfica de México 1950-2015 y Proyecciones de la población de México y las entidades federativas 2015-2050.







En 1970 en Michoacán había 105.8 menores de 14 años por cada 100 personas en edad económicamente activa. En 2020 este número se redujo a 43.91, para 2030 será de 38.5 y, finalmente, para 2050 será de 32.5 niños por cada 100 personas mayores de 15 y menores de 64.

En el caso de la dependencia de la vejez vemos un incremento. En 1970 había 7.7 personas mayores de 65 años por cada 100 económicamente activas. En 2020 tenemos 12.45 personas mayores de 65 años por cada 100 personas económicamente activas. Esta cifra seguirá incrementándose, en 2030 habrá 15.55 personas mayores de 65 por cada 100 menores de 64. Para 2050 hablamos de un número de 24.02 personas mayores dependientes por cada 100 económicamente activas.

3.5.- Índice de envejecimiento por municipios Michoacán

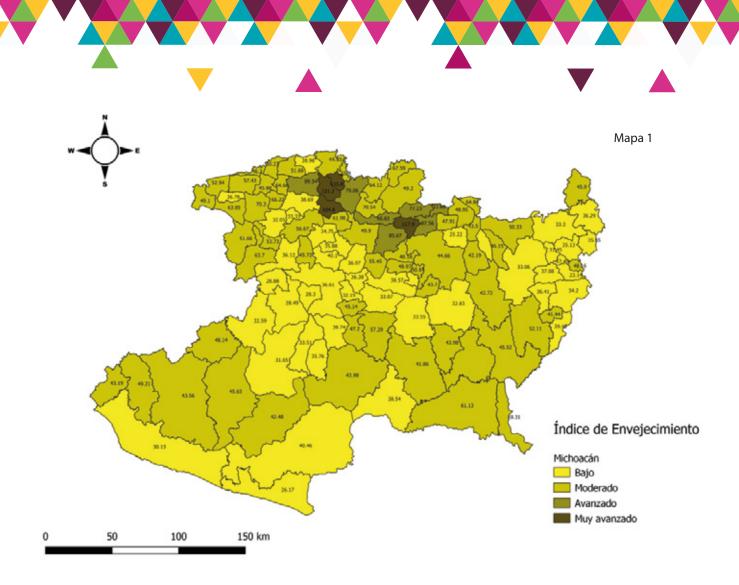
El índice de envejecimiento nos permite visualizar los cambios intergeneracionales de la población tras el proceso de envejecimiento. Este indicador nos dice el número de adultos mayores por cada 100 menores de 15 años. Para 2020, el índice de envejecimiento de Michoacán es de 28.35 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años.

Para el año 2030, en el estado de Michoacán habrá 40.35 adultos mayores de 60 años por cada 100 niños menores de 15 años, mientras que para el año 2050 será de 74.

En el siguiente mapa tenemos el índice de envejecimiento de cada municipio. Todos los municipios se encuentran en un proceso de envejecimiento y, aunque en la mayoría aun es bajo, tenemos cuatro municipios con un muy avanzado envejecimiento; Zináparo con 115.8 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años, Tlazazalca con 104.8, Tlazazalca con 117.9 y Churintzio con 121.2.







Fuente: COESPO, Con base CONAPO. Proyecciones de la población de México y las entidades federativas.

En la siguiente tabla se presenta el índice de envejecimiento de cada municipio para 2020 y para 2030.

INDICE DE ENVEJECIMIENTO MICHOACÁN POR MUNICIPIO

Cuadro 2

MUNICIPIO	Índice 2020	Índice 2030
ACUITZIO	43.7	61.6
AGUILILLA	45.6	58.6
ÁLVARO OBREGÓN	43.5	60.3
ANGAMACUTIRO	64.1	88.8
ANGANGUEO	48.2	56.6
APATZINGÁN	31.7	43.9
APORO	37.5	52.0







		·
AQUILA	30.1	42.5
ARIO	57.3	52.9
ARTEAGA	40.5	54.2
BRISEÑAS	46.3	61.4
BUENAVISTA	32.6	45.2
CARÁCUARO	48.2	64.5
CHARAPAN	45.7	61.2
CHARO	42.2	57.1
CHAVINDA	66.2	91.9
CHERÁN	35.9	48.4
CHILCHOTA	34.8	48.5
CHINICUILA	49.2	61.2
CHUCÁNDIRO	97.6	115.4
CHURINTZIO	121.2	152.2
CHURUMUCO	38.5	52.0
COAHUAYANA	43.2	58.9
COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES	43.6	60.0
COENEO	85.7	111.7
COJUMATLÁN DE RÉGULES	52.9	71.3
CONTEPEC	36.3	51.6
COPÁNDARO	47.9	64.9
COTIJA	51.7	68.1
CUITZEO	49.0	70.2
ECUANDUREO	89.5	117.7
EPITACIO HUERTA	45.9	63.6
ERONGARÍCUARO	55.4	75.7
GABRIEL ZAMORA	38.7	53.0
HIDALGO	33.1	43.6
HUANDACAREO	72.7	98.4
HUANIQUEO	117.9	150.7
HUETAMO	61.1	79.6
HUIRAMBA	33.3	45.7
INDAPARAPEO	40.4	56.0
IRIMBO	33.5	46.2
IXTLÁN	64.7	83.6
JACONA	33.3	47.5
JIMÉNEZ	90.8	122.2
JIQUILPAN	63.9	86.4
JOSÉ SIXTO VERDUZCO	67.6	91.1
JUÁREZ	41.4	58.9
	1	







	1	
JUNGAPEO	36.4	50.1
LA HUACANA	44.0	59.3
LA PIEDAD	44.3	62.2
LAGUNILLAS	50.9	68.5
LÁZARO CÁRDENAS	26.2	35.2
LOS REYES	36.1	50.9
MADERO	32.8	46.6
MARAVATÍO	33.3	47.4
MARCOS CASTELLANOS	49.1	69.2
MORELIA	44.7	63.3
MORELOS	77.2	98.1
MÚGICA	35.8	49.4
NAHUATZEN	37.0	51.9
NOCUPÉTARO	44.0	57.9
NUEVO PARANGARICUTIRO	28.3	39.7
NUEVO URECHO	47.2	63.6
NUMARÁN	55.8	78.4
OCAMPO	23.1	33.3
PAJACUARÁN	45.9	61.6
PANINDÍCUARO	70.5	93.6
PARACHO	40.1	56.2
PARÁCUARO	33.5	45.2
PÁTZCUARO	38.6	54.5
PENJAMILLO	79.1	102.8
PERIBÁN	28.9	41.2
PURÉPERO	62.0	83.5
PURUÁNDIRO	49.3	67.2
QUERÉNDARO	46.2	63.5
QUIROGA	48.2	63.9
SAHUAYO	36.8	51.9
SALVADOR ESCALANTE	33.1	46.4
SAN LUCAS	69.3	91.7
SANTA ANA MAYA	64.8	87.4
SENGUIO	35.1	50.2
SUSUPUATO	39.5	51.9
TACÁMBARO	33.6	48.1
TANCÍTARO	28.5	40.2
TANGAMANDAPIO	32.0	45.7
TANGANCÍCUARO	56.7	78.3
TANHUATO	51.7	73.0







TARETAN	45.1	61.7
TARÍMBARO	25.2	38.0
TEPALCATEPEC	48.1	65.8
TINGAMBATO	36.4	51.9
TINGÜINDÍN	53.7	75.4
TIQUICHEO DE NICOLÁS ROMERO	45.5	60.0
TLALPUJAHUA	35.6	51.3
TLAZAZALCA	104.8	128.4
TOCUMBO	63.7	88.5
TUMBISCATÍO	42.5	54.2
TURICATO	41.9	55.3
TUXPAN	37.1	51.5
TUZANTLA	52.1	65.9
TZINTZUNTZAN	49.0	67.9
TZITZIO	42.7	56.4
URUAPAN	36.6	52.1
VENUSTIANO CARRANZA	57.4	81.0
VILLAMAR	70.3	93.2
VISTA HERMOSA	50.2	69.9
YURÉCUARO	39.0	55.2
ZACAPU	49.9	69.6
ZAMORA	38.7	54.3
ZINÁPARO	115.8	154.6
ZINAPÉCUARO	50.3	67.0
ZIRACUARETIRO	32.2	46.2
ZITÁCUARO	34.2	48.7

Fuente: COESPO, Con base CONAPO. Proyecciones de la población de México y las entidades federativas.







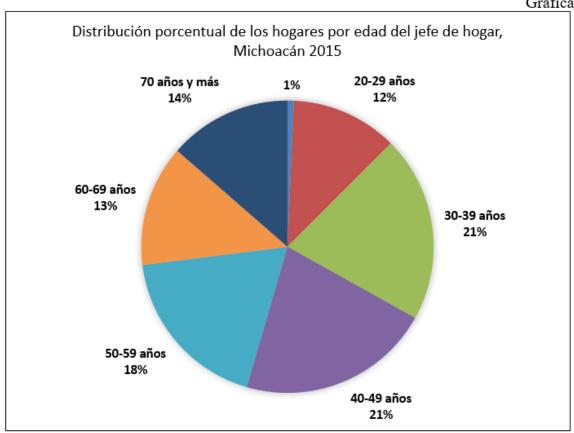
El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), define los hogares como el "conjunto de personas unidas o no por lazos de parentesco que residieron habitualmente en la misma vivienda y se sostuvieron de un gasto común para comer, una persona que vivía sola o que no compartió gastos con otra (s) aunque viviera en la misma vivienda también constituyó un hogar" (INEGI, 1994). A través de este espacio social podemos entender la dinámica familiar y, por ende las sociedades, pues dentro de ellos se reproduce la vida. Al efecto en Michoacán, de acuerdo con el INEGI en el 2010 habitaba, en el 29.2% de los hogares, por lo menos un adulto mayor.

El Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI contabiliza en el país 10.1 millones de adultos mayores en hogares censales. Mientras que a nivel de las entidades se pudo determinar que el estado de México (11.3%) concentra la proporción más alta de personas de 60 y más años en dichos hogares. El Distrito Federal (9.9%) es la segunda entidad con mayor monto de este segmento de población, seguido de Veracruz (7.9%), Jalisco (6.7%), Puebla (5.1%), Guanajuato (4.7%) y Michoacán (4.4 por ciento). Entre las siete entidades mencionadas, aglomeran la mitad de la población de adultos mayores en hogares censales del país (50.0 por ciento). En cambio, los estados con los menores porcentajes de personas adultas mayores fueron: Aguascalientes, Campeche, Quintana Roo, Colima y Baja California Sur que en conjunto concentran el 3.2% de dicha población.

Según información de la Encuesta Intercensal del 2015, un 33% de los hogares tiene una jefatura de entre 12 y 29 años, lo que significa que una tercera parte de los hogares tienen una jefatura en su mayoría joven; mientras que el porcentaje de hogares con una jefatura de personas adultas mayores (60 años y más) corresponde al 31% del total, muy cercano a una tercera parte.



Gráfica 12



Fuente: COESPO con base INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

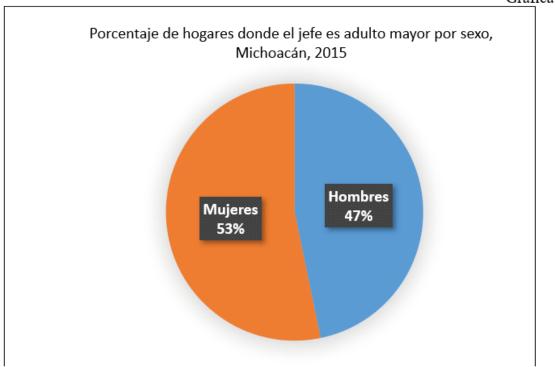
4.1.- Hogares con jefatura de adultos mayores

En los hogares donde el jefe de hogar es mayor de 60 años, la jefatura es femenina en un 53%; mientras que en los hogares con jefatura masculina es del 47%. Esto se relaciona con una mayor esperanza de vida de las mujeres, con la tendencia al aumento de las madres solteras y de algún modo con el aumento de los divorcios. [1]

¹ A partir de aquí cuando se hable de hogares sólo se considerará a aquellos cuyo jefe o jefa son adultos mayores.



Gráfica 13



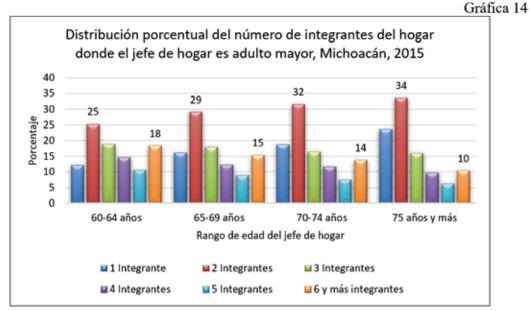
Fuente: COESPO con base INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

4.2.- Número de integrantes de hogares con jefatura en adulto mayor

El tamaño promedio del hogar censal, es un indicador que resume la información sobre el número de integrantes del grupo de residentes. En el año 2010, los hogares del país se conforman por 3.9 integrantes en promedio, sin embargo, el tamaño promedio de los hogares con al menos un integrante de 60 y más años de edad es más pequeño (3.6 personas), en estos hogares hay 1.4 adultos mayores en promedio. En cuanto a las entidad se refiere, el estado con el tamaño promedio del hogar más alto es Chiapas (4.4), le siguen Guanajuato y Tlaxcala (4.3); sin embargo, el tamaño promedio del hogar con al menos un adulto mayor disminuye, así Tlaxcala y Chiapas alcanzan 4.1, seguido por Michoacán y Guanajuato (4.0), México y Puebla (3.9 integrantes en promedio cada uno). En menor medida, el tamaño promedio más pequeño se conforma con 3.1 integrantes como es el caso de Chihuahua, en los cuales en promedio 1.3 integrantes son personas adultas mayores.

Con base a la gráfica 3, podemos decir que en cada uno de los rangos de edad, los hogares que tienen una jefatura en manos de un adulto mayor están constituidos por 2 integrantes, pasando de un 25% en el primer rango de edad a un 34% en el último. Éste mismo comportamiento lo podemos observar en los hogares con sólo un integrante. De forma contraria, se observa un descenso paulatino en los hogares formados por 4, 5, 6 o más integrantes al disminuir, éste último de un 18% a un 10%, respectivamente.

Con forme avanza el rango de edad observamos un aumento en el porcentaje de hogares donde sólo hay un integrante. En el rango de 60 a 64 años solo un 12% de los jefes vive sólo, este número se duplica para el rango de 75 y más, donde el porcentaje alcanza un 24%, lo que significa que hay una mayor defunción, de los adultos mayores, del sexo masculino.



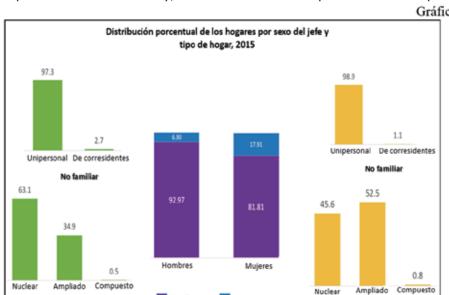
Fuente: COESPO con base INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

4.3.- Distribución porcentual por tipo de hogar y sexo del jefe de familia

Notamos diferencias en los tipos de hogares a partir del sexo del jefe. En los hogares donde el jefe es hombre la mayoría de los hogares son de tipo familiar, con un 92.97%, mientras que sólo el 6.9% es no familiar. En el caso de los hogares con jefatura femenina, aun cuando los hogares del tipo familiar son mayoría, ésta es menor a la masculina. Sólo el 81.8% de los hogares donde hay una jefa adulta mayor son familiares. Los hogares con jefatura femenina son en un mayor porcentaje a los hogares con jefatura masculina, no familiares.

Los hogares con jefatura masculina son en su mayoría nucleares, siendo estos de un

63.1%, ampliado familiar un 34.9% y compuesto sólo un 0.5%. En el caso de la jefatura femenina es el hogar ampliado el que sobresale, siendo éste del 52.5%, el hogar nuclear solamente representa un 45.6% y, finalmente el compuesto sólo equivale al 0.8%.



Fuente: COESPO con base a INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Tabulados oportunos.

Familiar

Familia

4.4.- Los adultos mayores en la familia

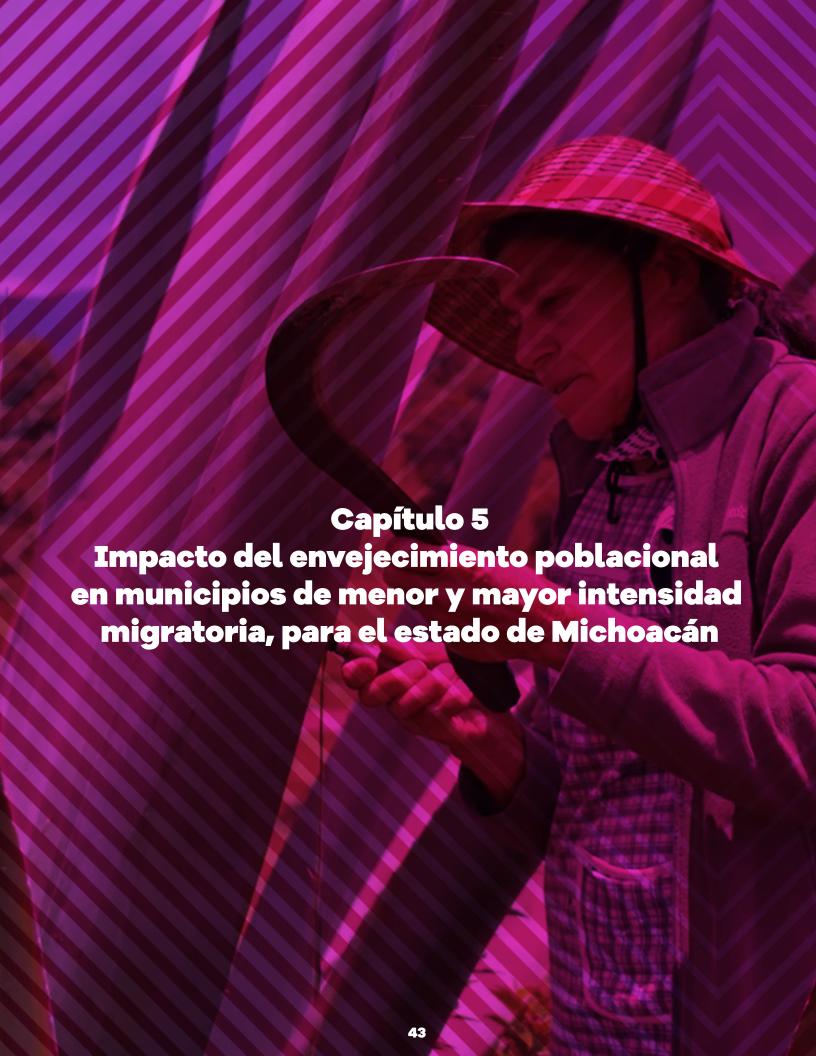
Familia:

En muchas partes del mundo, son las familias las que tienen la responsabilidad principal de atender y aportar apoyo financiero a las personas mayores dependientes. Los costos resultantes pueden ser extremos para las generaciones en edad activa y a menudo afectan su capacidad de ahorro y de empleo, además de su productividad. Pero las trasferencias privadas familiares ya no pueden considerarse automáticamente como la única fuente de ingresos de las personas mayores de la familia. Esta situación se agudiza todavía más con la disminución en el tamaño de las familias. Hoy en día podemos encontrar un número significativo de hogares con "generaciones faltantes", integrados por niños y personas mayores, especialmente en zonas rurales, como resultado de la migración.

De ahí la necesidad de abordar con particular interés el bienestar de los distintos sectores de la población, generando mejores condiciones de bienestar; educación, empleo, la atención de la salud y servicios básicos.

Los adultos mayores tienen derecho a un entorno acogedor, a envejecer activamente, a no depender económicamente de los demás. Por ello, el primer paso debe estar encaminado a fortalecer los sistemas de seguridad, como el de los regímenes de jubilaciones y pensiones.





El fenómeno del envejecimiento poblacional impactará de manera inevitable en los próximos años en el país, sin embargo sus efectos se vivirán de manera diferenciada a lo largo del territorio nacional, según su tasa de natalidad y esperanza de vida; así como en aquellas entidades donde existe una menor o mayor propensión migratoria.

Por lo tanto, el presente capítulo versará sobre la relación entre ambas variables, envejecimiento y migración en los municipios de la entidad. Esto al considerar que en los municipios de mayor intensidad migratoria, tienden a aumentar los efectos del envejecimiento sobre su estructura poblacional; mientras que en los de menor intensidad migratoria, sobresale un porcentaje de la población adulta mayor, notablemente menor que el porcentaje estatal actual de poco más del 11% y el 10% nacional.

La observación de ambas variables nos permitirá plantear escenarios sobre las tendencias demográficas, a través de la elaboración de diagnósticos y propuestas de política pública, a fin de ir atendiendo a las necesidades de éste grupo de población, como al impacto del fenómeno del envejecimiento, en los distintos municipios.

5.1.- Michoacán y la migración

De acuerdo con las últimas proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONA-PO), Michoacán es la segunda entidad federativa con mayor emigración internacional con 26, 294 personas, siendo Guanajuato la entidad número uno con 37, 743 migrantes. Por lo que toca a la inmigración internacional, la entidad registra 8.7 mil personas que llegan a vivir al estado, sólo después de los estados de Jalisco (11.8) y Baja California (11.6), siendo estas predominantemente personas que retornan de Estados Unidos a México.

Según datos del Anuario de Migración y Remesas 2020, Michoacán se encuentra entre los seis estados como mayor número de matrículas consulares de mexicanos en Estados Unidos expedidas en 2018, con 82, 858 equivalente al 10.4%. Así mismo, de acuerdo con la misma fuente, Michoacán está situado en la posición número uno en percepción de remesas, con 9.9%, registrando la cantidad de 3, 584.4 millones de dólares; esto es por arriba de Jalisco, Guanajuato y Estado de México.



De ahí que la migración internacional para Michoacán sea considerada un fenómeno característico de la entidad de atención prioritaria, por lo que a sus implicaciones socioeconómicas se refiere, pero también por los alcances del fenómeno sobre otras dimensiones sociales; culturales, históricas, como demográficas, las cuales tienen a su vez repercusiones a nivel individual y familiar.

Sin duda el impacto inmediato y más estudiado de los movimientos poblacionales se encuentra en el ámbito económico, al ser la principal causa que motiva la emigración y por lo tanto el cambio del lugar de origen o residencia. Por otro lado, también se han concentrado esfuerzos importantes en analizar los efectos económicos tanto en los lugares destino como de origen.

Por lo que respecta a los lugares de origen, estos se han centrado en analizar las implicaciones sobre la actividad económica y en general en las economías locales; particularmente en los procesos migratorios hacía los Estados Unidos, se han realizado análisis periódicos derivados del ingreso de remesas a los países, regiones y comunidades de los migrantes y sus familias.

Respecto de las implicaciones demográficas, la migración además de afectar de manera natural en el movimiento de la estructura poblacional en la entidad, es un importante indicador de cambio demográfico, al incidir de manera determinante sobre el crecimiento y estructura de la población por edad y sexo, y por lo tanto guarda significativa relación sobre los fenómenos sociodemográficos; como el envejecimiento poblacional.



5.2.- La Población adulta mayor y el proceso de envejecimiento en Michoacán

Pese a que el envejecimiento de la población es resultado principalmente de la reducción de la fecundad y la mortalidad, otro factor que influye considerablemente es la migración, tanto la interna como la internacional que, en el caso de Michoacán, y para varios municipios, es un factor determinante del tamaño, la composición y la estructura de la población. Ya que prevalece la emigración de población en edades activas y la permanencia de población en edades avanzadas, así como la llegada de migrantes de retorno en los últimos grupos de edad a su lugar de origen.

Este comportamiento determina la concentración de mayor población adulta en los próximos diez años para algunos municipios; mientras que para otros el rejuvenecimiento poblacional y por ende un retraso del envejecimiento.

En cuanto a los movimientos territoriales en la etapa de la vejez, se sabe que son de menor intensidad en el último curso de la vida y que se encuentra fuertemente asociado con el retiro de la actividad económica y el disfrute de la tranquilidad. Por otro lado, debido a que un número considerable de estos, no cuentan con una pensión, porque no laboraron en el país, y tampoco lograron una seguridad social en el exterior (Estados Unidos de Norteamérica), por su carácter de ilegalidad en la que vivieron; regresan a Michoacán buscando ser cuidados por los hijos.

Cuadro 3

Michoacán Población por grupos etareos de población

Año	Población	n Infantil	Población	adulta	Adultos mayores				
	Michoacán	Nacional	Michoacán	Nacional	Michoacán	Nacional			
2018	28.6	26.5	63.7	66.2	7.7	7.2			
2020	28.1	25.8	64.0	66.6	8.0	7.6			
2030	25.0	22.5	64.9	67.2	10.1	10.3			
2040	22.6	19.9	64.7	66.5	12.7	13.7			
2050	20.8	17.9	63.9	65.3	15.3	16.8			
E	000	20111000		LI II - 0040	2050				

Fuente: COESPO con base a CONAPO Proyecciones de población 2016-2050.



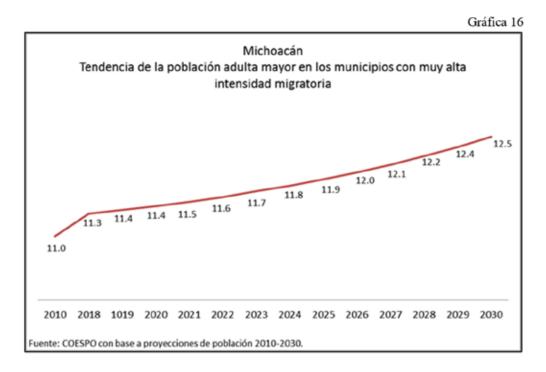




5.3.- Impacto del envejecimiento en los municipios con menor y mayor intensidad migratoria.

Con base en las proyecciones de población y de los índices de Intensidad Migratoria 2000 y 2010, se puede apreciar que el porcentaje de la población de 60 años y más en los municipios con muy alta intensidad migratoria seguirán presentando las tasas más altas de población adulta mayor, ubicándose por arriba del promedio estatal, que de continuará la emigración de las poblaciones jóvenes, que significan el potencial productivo y el pilar del desarrollo del estado de Michoacán.

Considerando el promedio de los municipios que tienen muy alta intensidad migratoria, los porcentajes de población adulta mayor no superaran el 11.4%; mientras que para el año 2030 se estaría ubicando en el 12.5%, es decir 1.1 por arriba de la proporción actual.





Por otro lado, los mayores porcentajes se presentaran en los municipios de: Huaniqueo con un 17.2, Chucándiro 15.7, Ecuandureo 14.4, Coeneo 14.3, Morelos 14.2, Penjamillo 13.9; todos ellos con porcentajes por arriba del promedio estatal y nacional.

Entre los municipios que presentaran un mayor porcentaje de población adulta para el 2030 en comparación con el 2019 se encuentran Marcos Castellanos 2.6, Charo 2.3, José Sixtos Verduzco con un 1.9, Álvaro Obregón 1.9, Venustiano Carranza 1.7, Cotija 1.6, Jungapeo y Queréndaro 1.5, Puruándiro 1.4, Huandacareo y Copándaro 1.3, Lagunillas 1.2. Mientras que habrá otros que presenten una reducción en su porcentaje, como es el caso del municipio de Morelos y de Chucándiro -0.3 y -0.1 respectivamente. Asimismo, se puede identificar otros municipios que por su tradición migratoria hacia los E.U. como es el caso de Huaniqueo, Coeneo, Chucándiro, Morelos, Panindícuaro, el aumento será muy moderado.

Municipios con Muy Alta Intensidad Migratoria	Cuadro 4
D-1-1-1/- A-1-14- A-1	

	Población Adulta Mayor						
N.P.	Municipio	2019	2030	Diferencia			
1	Álvaro Obregón	8.9	10.8	1.9			
2	Coeneo	14.0	14.3	0.3			
3	Copándaro	9.3	10.6	1.3			
4	Cotija	10.0	11.6	1.6			
5	Charo	8.4	10.7	2.3			
6	Chavinda	12.2	13.3	1.1			
7	Chucándiro	15.8	15.7	-0.1			
8	Ecuandureo	13.7	14.4	0.7			
9	Huandacareo	12.2	13.5	1.3			
10	Huaniqueo	16.9	17.2	0.3			
11	Jungapeo	8.1	9.6	1.5			
12	Lagunillas	9.6	10.8	1.2			
13	Marcos Castellanos	9.1	11.7	2.6			
14	Morelos	14.5	14.2	-0.3			
15	Pajacuarán	10.0	11.0	1.0			
16	Panindícuaro	12.4	12.9	0.5			
17	Penjamillo	13.1	13.9	0.8			
18	Puruándiro	9.9	11.3	1.4			
19	Queréndaro	9.2	10.7	1.5			
20	Tiquicheo de Nicolás Romero	9.8	10.7	0.9			
21	Venustíano Carranza	10.5	12.2	1.7			
22	Villamar	12.5	13.2	0.7			
23	José Sixtos Verduzco	11.6	13.5	1.9			

Fuente: COESPO con base a Proyecciones de población 2010-2030.

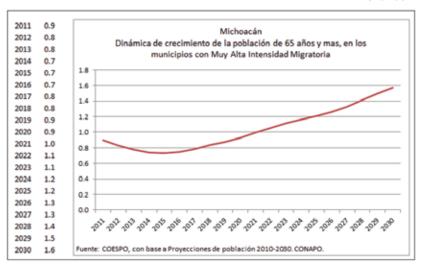
En cuanto a la dinámica de crecimiento de la población adulta mayor en los municipios con Muy Alta Intensidad Migratoria del 2011 al 2018 presentó una tendencia a la baja, pero se estima que al finalizar el presente año vuelva a recuperar la dinámica presentada en el 2011 y aumente de manera constante hasta el año 2030, aunque este crecimiento sea muy moderado, por lo que se puede inferir que la dinámica de crecimiento continuará en los municipios clasificados con Muy Alta Intensidad Migratoria. Desde luego, esta dinámica esperada, puede cambiar a partir de los resultados obtenidos en el Censo General de Población y Vivienda 2020, en el que será preciso observar el impacto de fenómenos como la violencia y la pandemia del Covid-19.





Gráfica 17

Cuadro 5



Entre los municipios donde se espera que la dinámica de crecimiento sea más alta en el 2030 están: Charo, Marcos Castellanos, Jungapeo, Lagunillas, Copándaro. Mientras que, los que se estima que la dinámica de crecimiento sea más baja, destacan los municipios de Chucándiro, Morelos y Huaniqueo.

Michoacán Municipios con Muy Alta Intensidad Migratoria

				Diná	imica d	le crec	imient	o de la	pobla	ción de	e 65 añ	ios y m	as							
Municipio	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Morelos	0.0	0.0	0.0	-0.1	-0.1	-0.2	-0.2	-0.2	-0.2	-0.2	-0.2	-0.2	-0.2	-0.2	-0.2	-0.2	-0.1	0.0	0.1	0.3
Chucándiro	0.0	0.0	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	0.0	-0.1	-0.1	-0.1	0.0	0.0	0.1	0.2
Huaniqueo	-0.4	-0.5	-0.6	-0.6	-0.6	-0.6	-0.6	-0.5	-0.5	-0.4	-0.3	-0.3	-0.2	-0.2	-0.1	0.0	0.1	0.2	0.3	0.4
Puruándiro	1.6	1.5	1.5	1.4	1.4	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.4	1.4	1.5	1.5	1.6	1.6	1.7	1.8	1.9
Coeneo	0.2	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.2	0.2	0.3	0.3	0.4	0.4	0.5	0.5	0.6
Chavinda	0.5	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.7	0.8	0.8	0.9	1.0	1.0	1.1	1.2	1.3
Lagunillas	1.1	0.7	0.5	0.3	0.2	0.1	0.2	0.3	0.4	0.6	0.8	1.0	1.2	1.4	1.6	1.8	1.9	2.1	2.3	2.4
Copándaro	0.6	0.5	0.4	0.4	0.4	0.5	0.6	8.0	0.9	1.1	1.2	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	2.1	2.2	2.3
Venustian o Carranza	1.2	1.3	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.5	1.4	1.4	1.5	1.5	1.5	1.5	1.6	1.6	1.7	1.8	1.9	2.0
Álvaro Obregón	1.4	1.3	1.3	1.3	1.4	1.6	1.7	1.9	2.0	2.1	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1
José Sixto Verduzco	1.4	1.4	1.4	1.4	1.5	1.6	1.7	1.7	1.8	1.8	1.8	1.8	1.7	1.6	1.6	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5
Huandacareo	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.8	0.8	8.0	0.8	0.9	0.9	1.0	1.0	1.0	1.1	1.1	1.2	1.3	1.4	1.4
Penjamillo	0.8	0.7	0.6	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.7	0.8	0.9	1.0
Pajacuarán	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	1.0	1.0	1.0	1.1	1.1	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.1	1.2	1.2	1.3	1.4
Queréndaro	0.4	0.5	0.5	0.6	0.7	0.8	0.9	1.0	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.7	1.8	1.9	2.1	2.2	2.2
Cotija	1.3	1.4	1.4	1.4	1.5	1.5	1.5	1.6	1.6	1.6	1.7	1.7	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8
Ecuandureo	0.8	0.7	0.6	0.5	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.4	0.5	0.5	0.6	0.7	0.8	0.9	1.0
Tiquicheo de Nicolás Romero	0.7	0.6	0.5	0.4	0.4	0.5	0.5	0.6	0.7	0.8	0.9	1.0	1.1	1.2	1.3	1.4	1.4	1.5	1.6	1.6
Charo	2.3	2.0	1.8	1.7	1.6	1.7	1.8	1.9	2.0	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	3.0	3.1
Panin dícuaro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.3	0.4	0.5	0.6	0.7	0.8	0.9	1.1	1.2
Marcos Castellanos	3.1	2.9	2.8	2.7	2.6	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.6	2.7	2.7	2.8	2.8	2.8	2.9	2.9	2.9
Villamar	1.2	1.1	0.9	0.8	0.7	0.6	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4	0.5	0.5	0.5	0.6	0.7	0.8	0.9	1.0	1.1
Jungapeo	0.7	0.6	0.6	0.6	0.7	0.8	0.9	1.1	1.2	1.4	1.6	1.8	2.0	2.1	2.2	2.3	2.3	2.4	2.4	2.5
Muy Alta Intensidad Migratoria	0.9	0.8	0.8	0.7	0.7	0.7	0.8	0.8	0.9	0.9	1.0	1.1	1.1	1.2	1.2	1.3	1.3	1.4	1.5	1.6

Fuente: COESPO, con base a Proyecciones de población 2010-2030. CONAPO.







Por lo que respecta al porcentaje de población mayor a 65 años según sexo, de los 23 municipios con alta intensidad migratoria, solo en cuatro es mayor el porcentaje de mujeres respecto de los varones; Chucándiro con una diferencia de -1.8, Panindícuaro -0.2, Copándaro -0.6 y -0.3 Jungapeo. Mientras que en el resto de los municipios, es mayor el porcentaie de muieres mayores, 0.82% promedio más que los varones.

Cuadro 6

Municipios con Mayor Intensidad Migratoria Población de 65 años y mas en el 2019 por sexo

Población de 65 años	s y mas en el	2019 por	sexo
Municipio	Hombres	Mujeres	Diferencia
Morelos	14.4	14.6	0.2
Chucándiro	16.8	15	-1.8
Huaniqueo	16.2	17.5	1.3
Puruándiro	9.6	10.2	0.6
Coeneo	13.8	14.1	0.3
Chavinda	11.7	12.7	1
Lagunillas	9.5	9.6	0.1
Copándaro	9.6	9	-0.6
Venustiano Carranza	9.8	11.2	1.4
Álvaro Obregón	8.7	9.2	0.5
José Sixtos Verduzco	11.3	11.8	0.5
Huandacareo	11.6	12.7	1.1
Penjamillo	12.3	13.8	1.5
Pajacuarán	9.4	10.6	1.2
Queréndaro	9	9.4	0.4
Cotija	9.3	10.7	1.4
Ecuandureo	13	14.3	1.3
Tiquicheo de Nicolás Romero	9.4	10.2	0.8
Charo	8.1	8.7	0.6
Panindícuaro	12.5	12.3	-0.2
Marcos Castellanos	8.6	9.5	0.9
Villamar	12	13	1
Jungapeo	8.3	8	-0.3

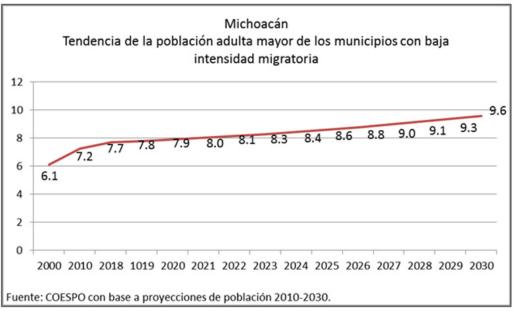
Fuente: COESPO con base a Proyecciones de población 2010-2030. CONAPO.

Por lo que se refiere a los municipios con baja intensidad migratoria, en conjunto muestran un crecimiento de la población adulta mayor, aunque por debajo del promedio estatal, con porcentajes moderados en comparación con aquellos municipios que muestran muy alta intensidad migratoria, ya que solo tres de ellos presentan porcentajes superiores al 10%: Epitacio Huerta 11.2, Morelia 10.9 y Angangueo 10.2%, en los cuales se aprecia, para el 2030, un incremente considerable con respecto al 2019 de 3.1 para el municipio de Morelia, 2.0 para Angangeo, 1.9 Tlalpujahua, 1.7 Ocampo y de 1.4 para Contepec y Senguio, Aquila y Epitacio Huerta con 1.3%; pero aun así continuaran por debajo del promedio estatal.





Gráfica 18



Cuadro 7

Municipios con baja Intensidad Migratoria Población adulta mayor

1 oblación dadita mayor							
Municipio	2019	2030	Diferencia				
Angangueo	8.2	10.2	2.0				
Aquila	6.9	8.2	1.3				
Contepec	7.9	9.3	1.4				
Epitacio Huerta	9.9	11.2	1.3				
Morelia	7.8	10.9	3.1				
Ocampo	5.9	7.6	1.7				
Senguio	8.0	9.4	1.4				
Tlalpujahua	7.8	9.6	1.9				

Fuente: COESPO con base a proyecciones de población 2010-2030.

En cuanto a los municipios que presentan baja Intensidad Migratoria, se puede apreciar que la población de 65 años y más crecerá de manera constante, pero moderad, hasta el 2022, año en que se estancará y comenzará a descender hasta colocarse en 3.2 en el 2027 y continuará así hasta el año 2030.





Gráfica 19



Entre los municipios que se estima presentarán una dinámica de crecimiento de la población de 65 años y más, se encuentran: Lázaro Cárdenas, Ocampo, Morelia, Los Reyes y Tacámbaro, mientras que Arteaga y Tingambato serán en los que crecerá menos.

Michoacán Cuadro 8
Municipios con Baja Intensidad Migratoria

				D	inámic	a de cr	ecimie	nto de	a pobla	ación d	e 65 aí	ňos y m	nas							
Municipio	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Los Reyes	3.3	3.1	3.0	2.9	2.8	2.8	2.8	2.9	3.0	3.0	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.0	3.0	3.0	3.0
Morelia	2.5	2.7	2.9	3.1	3.2	3.4	3.5	3.6	3.7	3.7	3.7	3.7	3.7	3.6	3.5	3.5	3.4	3.3	3.3	3.2
Tacámbaro	2.0	2.0	2.0	2.0	2.1	2.2	2.3	2.4	2.6	2.7	2.7	2.8	2.8	2.9	2.9	2.9	2.9	2.9	3.0	3.0
Ocampo	1.6	1.4	1.3	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.9	2.1	2.3	2.5	2.7	2.9	3.1	3.2	3.4	3.6	3.7	3.8
Lázaro Cárdenas	3.8	4.0	4.2	4.4	4.7	4.9	5.1	5.3	5.4	5.5	5.5	5.6	5.5	5.4	5.3	5.1	5.0	4.8	4.7	4.5
Tingambato	0.8	1.1	1.3	1.6	1.9	2.2	2.5	2.7	2.9	3.0	3.1	3.1	3.0	2.9	2.8	2.7	2.6	2.5	2.5	2.5
Arteaga	0.9	1.0	1.0	1.1	1.1	1.3	1.4	1.5	1.7	1.9	2.0	2.1	2.2	2.3	2.3	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4
Baja Intensidad Migratoria	2.1	2.2	2.2	2.3	2.5	2.6	2.8	2.9	3.0	3.1	3.2	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	3.2	3.2	3.2	3.2

Fuente: COESPO, con base a Proyecciones de población 2010-2030. CONAPO.

Por lo que se puede deducir que en los municipios que presentan baja Intensidad Migratoria la población de 65 años y más crece y crecerá más que en los clasificados con Muy Alto Intensidad Migratoria.

Sobre el porcentaje de población mayor de 65 años edad, de acuerdo al sexo, de los 7 municipios de menor intensidad migratoria, en dos de ellos se observó una diferencia mínima en la que es mayor el número de varones que de mujeres; Lázaro Cárdenas con –o.1 y -0.2 Arteaga. Siendo el promedio de diferencia de 0.76 correspondiente a más mujeres que hombres, por debajo de los municipios con mayor intensidad migratoria que correspondió a 0.82%.







Cuadro 9

Municipios con Baja Intensidad Migratoria Población de 65 años y mas en el 2019 por sexo

Municipio	Hombres	Mujeres	Diferencia
Los Reyes	7.1	8.1	1
Morelia	7.2	8.3	1.1
Tacámbaro	6.8	7.3	0.5
Ocampo	5.4	6.4	1
Lázaro Cárdenas	5.8	5.7	-0.1
Tingambato	7.3	7.5	0.2
Arteaga	8.5	8.3	-0.2

Fuente: COESPO con base a Proyecciones de población 2010-2030. CONAPO.

Al respecto puede inferirse un mayor impacto en la feminización del envejecimiento en los municipios con mayor intensidad migratoria.

5.4.- Consideraciones preliminares

Finalmente, es pertinente continuar analizando las implicaciones de la migración, si bien de manera directa e inmediata sobre los indicadores sociodemográficos como socioeconómicos, también por lo que respecta a los cambios culturales y de estilo de vida comunitario, individual y familiar, como resultado del decrecimiento poblacional y el aumento de la población adulta mayor, principalmente mujeres.

Respecto de la población adulta mayor en municipios con intensidad migratoria alta, en relación al sexo, se observa un mayor porcentaje de mujeres mayores de 60 años, esto derivado de que la población migrante corresponde de manera predomínate a jóvenes varones, aunado a una mayor esperanza de vida para las mujeres, la cual al ser más alta hace que en un momento determinado el porcentaje de mujeres sea mayor que el de los hombres; lo cual implica una reconfiguración en la vida familiar de los hogares en donde muchas ocasiones las mujeres ocupan la jefatura de sus familias, pero que al paso del tiempo y una vez entrada a la vejez, constituyen una población doblemente vulnerable.

En este sentido, la importancia de este primer acercamiento sobre las implicaciones de la migración en los procesos de envejecimiento poblacional radica en la oportunidad que aún tenemos como sociedad y gobiernos, para tomar decisiones y acciones, como el propio diseño de políticas públicas, que nos permitan atender de mejor manera las necesidades y requerimientos de una etapa que estaremos viviendo de manera inevitable en los próximos años.









Respecto de la etnicidad en México, en los diversos estudios en la materia, prevalecen dos importantes criterios; de autoadscripción como de hablante de legua indígena. De ahí que en este capítulo, se busque desarrollar ambas condiciones para la población adulta mayor en Michoacán.

6.1.- Adultos mayores que hablan alguna lengua indígena

Las lenguas que más se hablan en Michoacán es la Purépecha con un 82% del total de hablantes, Mazahua un 11.1% y el tercer lugar, es ocupado por tres lenguas con poco más del 1% de hablantes: Náhuatl, Mixteco y Chol.

Para lograr generar un panorama de la población adulta mayor hablante de lenguas indígenas en Michoacán, utilizamos los datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica demográfica 2018 (ENADID). A partir de ella, sabemos que el 2.3% de la población adulta mayor del estado, es hablante de alguna lengua indígena. Y que las cuatro lenguas más habladas por este grupo de población son la Purépecha con un 82%, Mazahua con un 13.6%, Mixteco y Otomí con un 2.3% cada una.

6.2.- Etnicidad

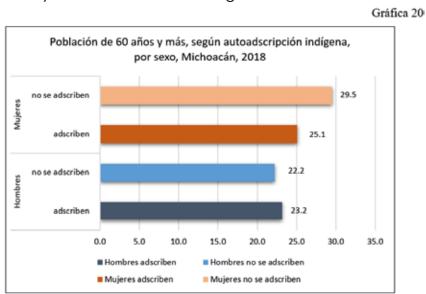
Si bien la condición de lengua indígena es un criterio tradicional e importante, excluye a aquellas personas y comunidades que por distinto motivo: histórico político y social han perdido, a través de las generaciones, su lengua. Por esta razón el criterio de autoadscripción se ha considerado igual de importante, pues permite entender y reconocer el derecho de la población sobre su identidad. Ya que si solamente se considera la condición del lenguaje, se dejaría fuera un importante porcentaje de población que habita en las localidades indígenas que no conserva la lengua; pero que sigue siendo indígena porque mantiene intacto sus valores, creencias, cultura, alimento, vestido, etc.

En ese sentido, para el caso de Michoacán, según los resultados de la ENADID 2018, el 43.7% de la población mayor de tres años se autoadscribe como indígena y se distribuye de la siguiente manera: en el rango de 3 a 14 años, el 20.1% de las personas es mujeres y tiene adscripción indígena, el 29.1% es mujer y no se adscribe, el 20.5% de las personas es hombre y tiene adscripción indígena y el 30.2% es hombre y no se adscribe.

En el rango de 15 a 29 años, el 25.1% de la población es mujer y se adscribe como indígena, 27.8% es mujer y no se autoadscribe como indígena, 29.9% es hombre y no adscribe y el 20.6% es hombre y se adscribe. En el rango de 30 a 59 años, el 29.9% es mujer y no se adscribe, el 24.3% es mujer y se adscribe como indígena, el 25.1% es hombre y no se adscribe y el 20.6% es hombre y se adscribe.



Finalmente, en el rango de población adulta mayor el 29.5% es mujer y no se adscribe como indígena, el 25.1% es mujer y se autoadscribe, el 22.2% es hombre y no se adscribe y el 23.2% es hombre y se adscribe como indígena.



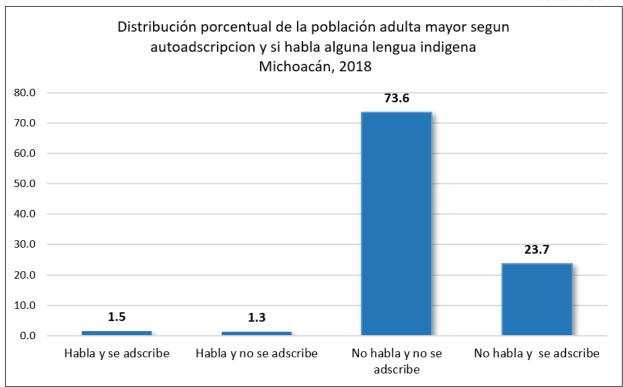
Fuente: COESPO con base a INEGI Encuesta Nacional de la Dinámica demográfica 2018.

Como se puede observar existe una mayor proporción de la población que se autoadcribe como indígena pertenece al rango de 60 años y más. También se distingue el hecho de que, en un mayor porcentaje, sean las mujeres las que se adscriben como indígenas, estando los hombres en una menor proporción en todos los rangos de edad.

Ahora bien, con base en los datos de la ENADID, el 1.5% de la población adulta mayor habla alguna lengua indígena y se adscribe como indígena, el 1.3% habla alguna lengua indígena pero no se reconoce como miembro de ningún grupo étnico. Un 23.7% de la población adulta mayor no habla ninguna lengua, pero sí se adscribe como indígena y, un 73.6% de la población, no habla ninguna lengua y no se autoadscribe como indígena.

Es importante mencionar que en los últimos años se ha presentado, en las regiones purépechas de la entidad, un movimiento muy fuerte de reivindicación indígena que está regresando la población a sus raíces purépechas que los han llevado a aprender la lengua y a practicar los valores culturales que los definen como purépechas, aún en localidades donde no se habla la lengua purépecha, la están aprendiendo y están volviendo a sus usos y costumbres. Esta práctica llevará a que en los resultados del censo de población 2020 se incremente el porcentaje de población que se auto adscribe como indígena y a más personas que hablan la lengua purépecha.

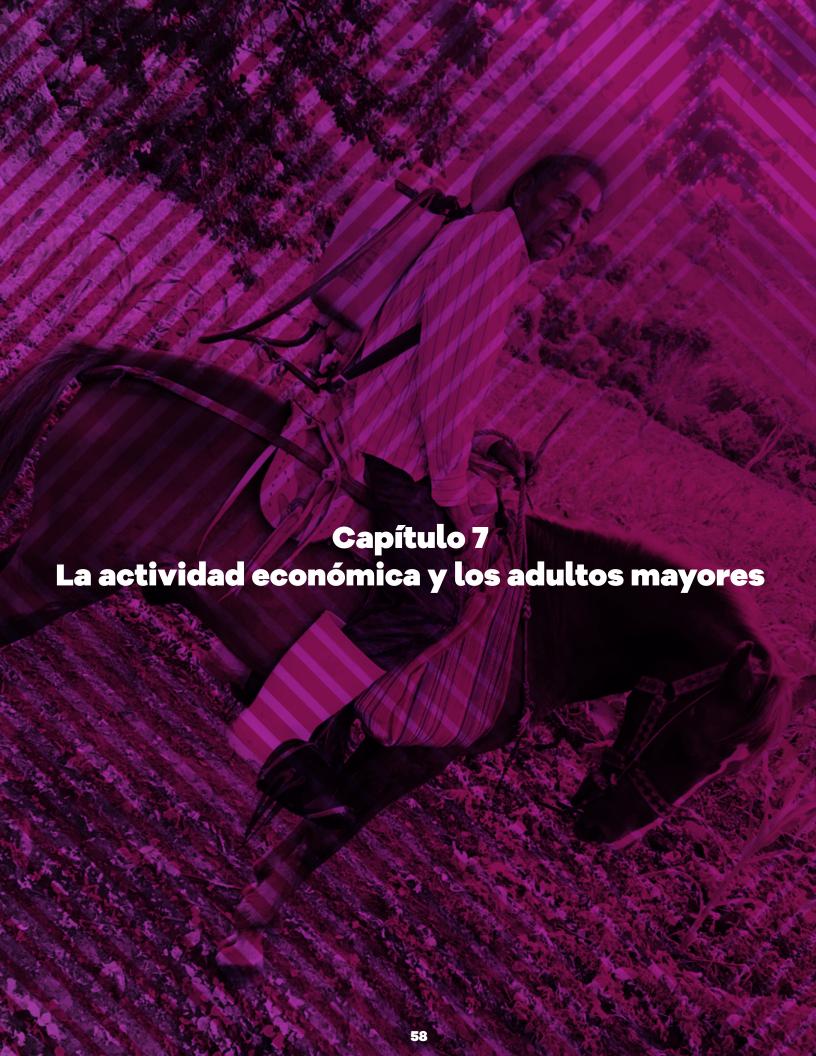
Gráfica 21



Fuente: COESPO con base a INEGI Encuesta Nacional de la Dinámica demográfica 2018.







En nuestro estado, como en todo el país, si bien existen tendencias que en los próximos años una parte importante de la población seguirá estando concentrada en edades de adultos jóvenes, es evidente que la proporción de la población que tiene edades superiores a los 60 años (edades legales de retiro), ha venido creciendo constantemente y ese crecimiento se acelerará en las siguientes décadas.

Hoy, enfrentamos, por un lado, la necesidad de crear empleos que satisfagan la necesidad de los jóvenes que cada año se incorporan al mercado laboral y que requieren condiciones adecuadas; tanto en el nivel de ingreso esperado, como en la formalidad de dichos empleos. Por el otro, enfrentamos la realidad de una población que, acercándose o rebasando incluso la edad de retiro, requiere forzosamente continuar trabajando, con el fin de subsanar las carencias derivadas de un sistema de pensiones que no les permite tener un retiro digno. En parte, como resultado de una edad retiro superada por la esperanza de vida y por los bajos salarios.

De acuerdo con los principios en favor de las personas de edad, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) "los adultos mayores deben tener la oportunidad de trabajar o de tener acceso a otras posibilidades de obtener ingresos" (ONU, 1999), pues para lograr una mejor calidad de vida, es necesario poder satisfacer sus necesidades. Esta satisfacción está relacionada a los ingresos que perciben y de ahí que sea importante observar su participación en el mercado laboral.

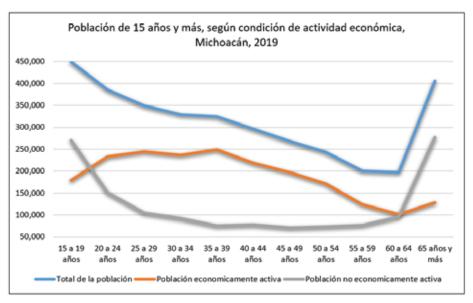
7.1.- Población económicamente activa y no activa

Con base en la información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del primer trimestre del 2019 (ENOE, 2019), se puede conocer de la población total, la población económicamente activa y la población económicamente no activa del país y cada una de las entidades federativas.

Por lo que, de acuerdo con los grupos quinquenales de edad; es posible observar que la población la proporción mayor de la Población Económicamente Activa (PEA) se concentra en las edades entre los 20 y 39 años. Mientras que la Población No Económicamente Activa (PNEA) es principalmente joven (15-19 años) y adulta mayor (65 años y más).

Para el primer trimestre del 2019, en Michoacán había un total de 2,082,622 personas económicamente activas, de las cuales 229,944 eran adultos mayores. La PNEA de la entidad era de 1,363,706 personas, de las cuales 371,943 eran mayores de 60 años. La población adulta mayor representó un 11.1% de la PEA de Michoacán.

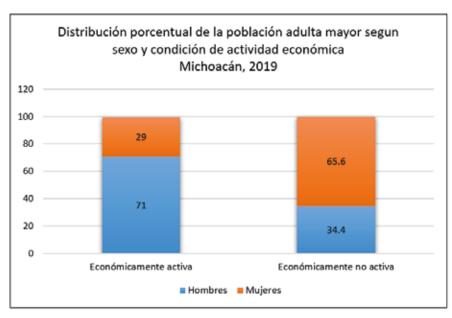
Gráfica 22



Fuente: COESPO con base en La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo primer trimestre 2019, INEGI.

De manera general, la población económicamente activa (PEA) en Michoacán, se concentra en los hombres, característica que se mantiene en la población de la tercera edad, ya que representa un 71% de la PEA mayor de 60 años; mientras que la población femenina solo representa el 29%. Una situación inversa se presenta con la población no económicamente activa (PNEA), en la cual el 65.5%, más de la mitad, está constituida por mujeres y sólo el 34.4% por hombres.

Gráfica 23



Fuente: COESPO con base en La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo primer trimestre 2019, INEGI.







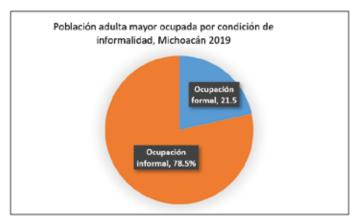
En la entidad michoacana la tasa de participación económica² alcanza el 38.2, de la población adulta total, esto quiere decir que el 38.2% de la población mayor de 60 años se encuentra trabajando o en la búsqueda de un empleo. Al hacer la distinción por sexo observamos que la tasa de participación económica de los hombres es más del doble que la de las mujeres, un 55.9% de los adultos mayores hombres se encuentra activo en el mercado laboral; mientras que en el caso de las mujeres, sólo lo hace un 21.7%.



Fuente: COESPO con base en La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo primer trimestre 2019. INEGI.

7.2.- Condición de formalidad en el trabajo y nivel de ingreso

La población ocupada en Michoacán es de 2,034,881 personas, de las cuales 608,495 tienen empleo formal y 1,426,386 tienen ocupación informal. En el caso de los adultos mayores, el 78.5% de estos, desarrollan una ocupación informal y un 21.5% tiene ocupación formal. Siendo un total de 27,470 adultos en ocupación formal y 100,33 adultos mayores en ocupación informal.



Fuente: COESPO con base en La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo primer trimestre 2019, INEGI.

2 La tasa de participación económica mide el grado de participación de la población en el mercado laboral.







Cuadro 10

Nivel de ingresos de la población adulta mayor ocupada, 2019

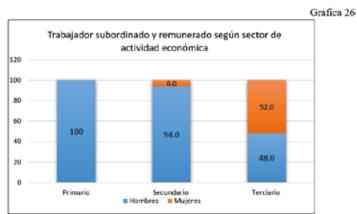
2017	
Hasta un salario mínimo	29.7
1 hasta 2 salarios mínimos	26.0
2 hasta 3 salarios mínimos	17.9
3 hasta 5 salarios mínimos	9.7
5 salarios mínimos	2.8
No recibe ingresos	10.0
No especificado	3.8

Fuente: COESPO con base en La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo primer trimestre 2019, INEGI.

Ahora bien, en cuanto al ingreso de la población adulta mayor ocupada, , el 29.7% percibe hasta un salario mínimo; aunque puede ser menor, el 26% gana de uno a dos salarios mínimos, el 17.9% de 2 a 3 salarios mínimos, el 9.7% de 3 a 5 salarios mínimos y sólo el 2.8% tiene ingresos equivalentes a 5 salarios mínimos; mientras que el 10% no recibe ingresos.

7.3.- Condición de ocupación y distribución por sector económico

Del total de la población adulta mayor ocupada, 70,818 son trabajadores subordinados asalariados, de los cuales 49,909 son hombres y 20,909 mujeres. El 100% de los trabajadores asalariados que participan en actividades del sector primario son hombres. En el sector secundario hay una mayor participación de las mujeres, pero sigue siendo baja, el 94% de los trabajadores mayores de 60 años de éste sector son hombres y, sólo el 6% son mujeres. Sin embargo, en el sector terciario el 52% son mujeres y el 48% son hombres.



Fuente: COESPO con base en La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo primer trimestre 2019, INEGL

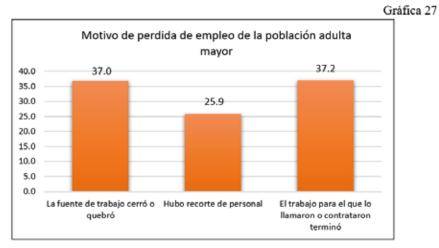






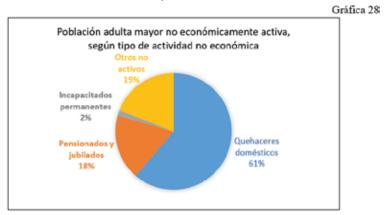
7.4.- Condición del adulto mayor por actividad económica

En lo que se refiere a los motivos por los que la población adulta ha perdido su empleo el 37.2% mencionó que el trabajo para el que lo contrataron terminó, el 37% porque la fuente de trabajo cerró o quebró y el 25.9% porque hubo recorte de personal.



Fuente: COESPO con base en La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo primer trimestre 2019, INEGI.

La distribución de la PNEA según el tipo de actividad no económica que realizan, nos dice que el 61% de los adultos mayores se dedican a los quehaceres domésticos, 18% son pensionados o jubilados, el 19% no se encuentra activos por otros motivos y el 2% se encuentran incapacitados de manera permanente.



Fuente: COESPO con base en La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo primer trimestre 2019, INEGI.

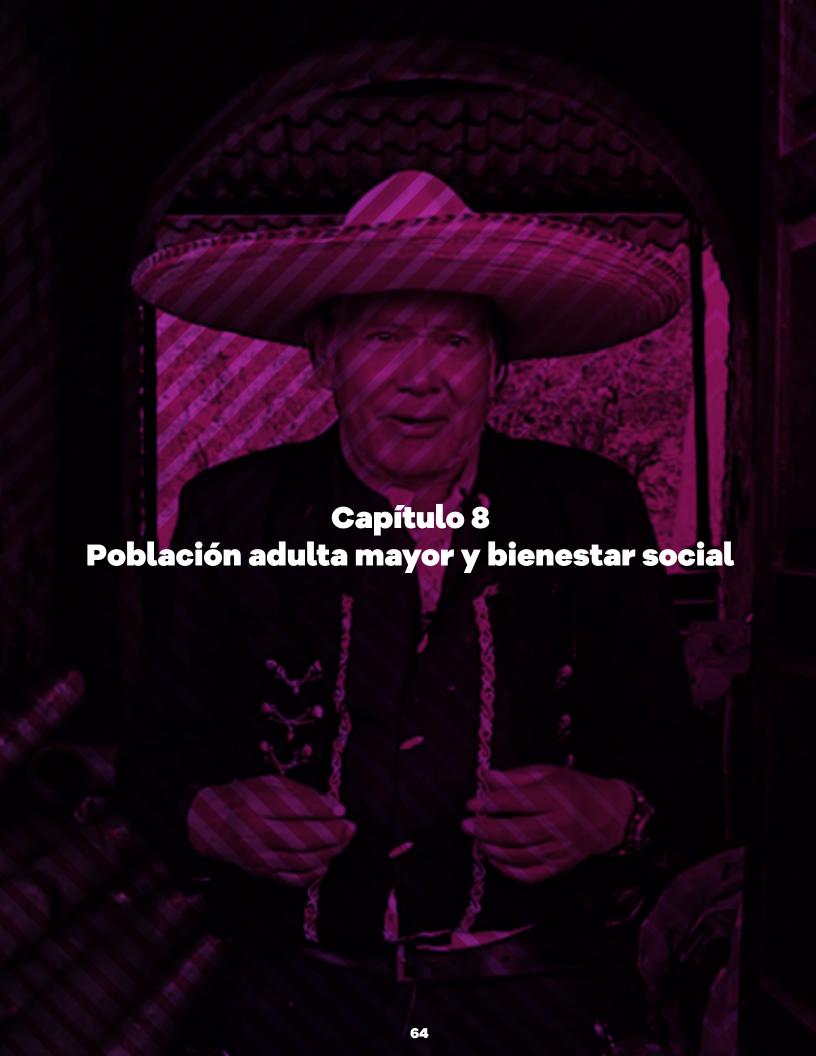
Vale la pena resaltar que en el caso de la población incapacitada el porcentaje es muy bajo a los 60 años pero se incrementa de manera considerable a medida que aumenta su edad, de tal manera, que a los 65 años, 70, 75, 80 y más años, ven mermadas sus capacidades funcionales tales como ver, escuchar o caminar.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018, de cada 100 personas con discapacidad <u>en el país, 51 son adultos may</u>ores de 60 años.









Dentro de la población adulta mayor la expresión envejecimiento saludable hace referencia al aplazamiento o a la disminución de los efectos no deseados del envejecimiento, bajo el entendido que el envejecimiento es un proceso gradual y continuo de cambio natural que se inicia en la edad adulta temprana. Durante la edad mediana temprana muchas funciones del cuerpo comienzan a disminuir gradualmente.

Aunque no hay una edad determinada que convierta al individuo en un anciano o en una persona de edad avanzada, tradicionalmente, la edad de 60 años se ha considerado como la de comienzo de la vejez. Pero el motivo de esta consideración no se fundamenta en la biología, sino más bien contextos culturales o socioeconómicos. En el caso de México, la edad de 60 años es considerada como la edad elegida para la jubilación.

La pregunta de cuándo envejece una persona se puede responder de varias maneras:

- **Edad cronológica:** la cual se fundamenta únicamente en el paso del tiempo. Es la edad de una persona expresada en años y aunque tiene poco sentido, en términos de salud aumenta la probabilidad de desarrollar un problema de salud, generalmente relacionada con la pérdida funcional. Dado que la edad cronológica contribuye a predecir muchos problemas de salud, se emplea en el campo legal y en el económico.
- **Edad biológica:** se refiere a las modificaciones que experimenta el organismo y que se presentan, generalmente, con el paso de los años. Dado que estos cambios afectan a algunas personas antes que a otras, algunas personas son viejas desde el punto de vista biológico a los 65 años mientras que otras no lo son hasta transcurrida una década o más.
- **Edad psicológica:** se refiere a cómo se comportan y se sienten las personas. Por ejemplo, un octogenario que trabaja, hace proyectos, espera con ilusión acontecimientos futuros y participa en muchas actividades es considerado una persona joven psicológicamente.

Cabe aclarar que la mayoría de las diferencias notables en la edad aparente entre personas de edad cronológica similar son causadas por el estilo de vida, los hábitos y los efectos sutiles de ciertas enfermedades en lugar de por las diferencias en el envejecimiento real; por ello algunas personas no necesitan acudir específicamente a un geriatra hasta que cumplen 70 años o más.

8.1.- Los adultos mayores y los sistemas de jubilaciones y pensiones

De acuerdo con cifras de este Consejo (COESPO), del poco más de medio millón (554,069) de personas adultas mayores en Michoacán, sólo 66,000 tendrían garantizada una pensión económica; mientras que el resto no la tiene, por lo que se puede deducir que dependen económicamente de algún familiar o bien de alguna actividad informal y un reducido porcentaje de algún negocio. Lo anterior y, de acuerdo con el Instituto Nacional para la Atención de los Adultos Mayores (INAPAM), lleva a determinar que en nuestro estado cerca de 200 mil adultos mayores viven con pobreza alimentaria y de salud. Asimismo, permite determinar que al menos el 40% de estos vive en un estado de abandono, 26.5 con una discapacidad y el 43.1% con una limitación.

8.2.- Violencia y maltrato de los adultos mayores

De acuerdo con el Informe de adultos mayores 2017 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) hoy en día la entidad dispone 31 las instituciones que brindan algún tipo de atención a los adultos mayores ubicadas en 23 de los 113 municipios, de las cuales 29 están registradas ante la Junta de Asistencia Privada, y de estas, 28 ofrecen asistencia social permanente y diurna; dos de las cuales están, una en el municipio de Apatzingán a cargo de la Iglesia católica, y la otra en Morelia, auspiciada por el Ayuntamiento capitalino, a través del DIF municipal.

De las 26 restantes, se distribuyen en los municipios Lázaro Cárdenas, Zamora, Pátzcuaro, Zinapécuaro, Zitácuaro, Hidalgo, Tacámbaro, Cotija, Los Reyes, Sahuayo, Jiquilpan, Marcos Castellanos, Jacona, La Piedad, Purépero, Zacapu, Uruapan, Puruándiro, Huetamo, Coalcomán y Tepalcatepec y en Morelia, único municipio que cuenta con ocho centros de atención para adultos mayores. Y que, conforme al estudio realizado en los meses de marzo, abril y mayo había 635 personas adultas con acceso al cuidado de estas instituciones, de las cuales 413 fueron mujeres y 222 hombres.

En esta misma lógica, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), según su Informe Especial sobre la Situación de los derechos humanos de las personas mayores en México 2018, las principales formas de abuso y maltrato que sufre este grupo poblacional en todo el país, son es el despojo, robo a casa habitación, fraude, violencia familiar, violación, incluso sexual; aunque las principales formas de violencia y maltrato son la privación de la libertad y el abandono.

Por lo que toca a los delitos de los que son víctimas las personas adultas mayores en el país, según el mismo Informe, destaca el 57% los relacionados con delitos patrimoniales, le siguen la violencia familiar con 16%, lesiones 8% y amenazas con 5%.







En Michoacán, de acuerdo con la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres (Seimujer), por cada 30 mujeres atendidas en la dependencia, cerca de cinco refieren algún tipo de violencia o abuso hacia la población femenina de 60 años y más. Si consideramos que para el año 2050 se triplicaría el número de adultos mayores por cada 100 jóvenes, se estima que 74 por cada 100 jóvenes serian adultos mayores. Lo que significa que muy probablemente, en la entidad michoacana no se esté preparada para atender la vejez.

8.3.- Las condiciones de salud de la población adulta mayor

Aunque las personas envejecen de forma distinta, algunos cambios son el resultado de procesos internos, es decir, por la edad en sí misma. Así, estos cambios se consideran normales y se denominan, en ocasiones, envejecimiento natural.

Estos cambios se producen en todo el mundo que vive lo suficiente, y dicha universalidad es parte de la definición de envejecimiento natural, son cambios esperados y por lo general inevitables. Por ejemplo, a medida que la persona cumple años, el cristalino de los ojos se vuelve más delgado y rígido, y tiene más dificultad para enfocar los objetos cercanos, como el material de lectura. Este cambio se produce en casi todas las personas mayores.

Lo que constituye el envejecimiento normal no está siempre claro. Los cambios que se producen con el envejecimiento normal hacen a las personas más propensas a desarrollar determinados trastornos; sin embargo, en algunos casos, se pueden adoptar medidas para compensar estos cambios. Por ejemplo, las personas mayores son más propensas a perder dientes. No obstante, acudir al dentista periódicamente, comer menos dulces, cepillarse y utilizar hilo dental regularmente suelen reducir el riesgo de pérdida de dientes. Por lo tanto, aunque la pérdida de dientes es frecuente con el envejecimiento, pueden evitarse pérdidas dentales importantes.

Además, en algunos casos, el deterioro de las funciones que conlleva el envejecimiento parece similar al deterioro funcional que forma parte de un trastorno. Por ejemplo, el deterioro leve de la capacidad mental es casi universal en personas de edad avanzada y se considera como parte del envejecimiento normal.

En algunas ocasiones, la distinción entre el deterioro funcional que forma parte del envejecimiento y el deterioro funcional que forma parte de un trastorno parece arbitraria. Por ejemplo, a medida que se envejece, y en comparación con personas más jóvenes, los niveles de azúcar en sangre aumentan después de comer hidratos de carbono y se llega a diagnosticar como un trastorno de diabetes.



Por lo que se refiere al envejecimiento saludable, este hace referencia al aplazamiento o a la disminución de los efectos no deseados del envejecimiento. Los objetivos de un envejecimiento saludable son mantener la salud física y mental, evitar los trastornos y continuar en un estado activo e independiente. Para la mayoría de las personas, mantener un buen estado general de salud requiere más esfuerzo a medida que aumenta la edad.

El desarrollo de ciertos hábitos saludables, como los siguientes puede ser beneficioso:

- Seguir una dieta nutritiva
- Realizar actividad física con regularidad
- Mantenerse mentalmente activo

Cuanto antes se desarrollen estos hábitos, mejor; aunque nunca es demasiado tarde para comenzar, es mejor empezar lo antes posible. De esta manera, las personas pueden controlar lo que les sucede a medida que envejecen.

El proceso de envejecimiento de la población de la tercera edad es una consecuencia de la acumulación de una gran variedad de daños moleculares y celulares a lo largo del tiempo, lo que lleva a un descenso gradual de las capacidades físicas y mentales, un aumento del riesgo de enfermedad y, finalmente, a la muerte. Esos cambios no son lineales ni uniformes, y su vinculación con la edad de una persona en años es más bien relativa. El envejecimiento también está asociado con otras transiciones de la vida como la jubilación, el traslado a viviendas más apropiadas, y la muerte de amigos y pareja. En la formulación de una respuesta de salud pública al envejecimiento, es importante tener en cuenta no solo los elementos que amortiguan las pérdidas asociadas con la vejez, sino también los que pueden reforzar la recuperación, la adaptación y el crecimiento psicosocial.

Entre las afecciones comunes asociadas con el envejecimiento están la pérdida de audición, cataratas y errores de refracción, dolores de espalda y cuello y osteoartritis, neumopatías obstructivas crónicas, diabetes, depresión y demencia. Estas afecciones tienden aumentar a medida que el proceso de envejecimiento aumenta.

La vejez se caracteriza también por la aparición de varios estados de salud complejos que suelen presentarse solo en las últimas etapas de la vida y que no se enmarcan en categorías de morbilidad específicas. Esos estados de salud se denominan normalmente síndromes geriátricos. Por lo general son consecuencia de múltiples factores: fragilidad, incontinencia urinaria, caídas, estados delirantes y úlceras por presión.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) se ha elaborado una Estrategia y plan de acción sobre el envejecimiento y la salud, la cual se fundamenta en los





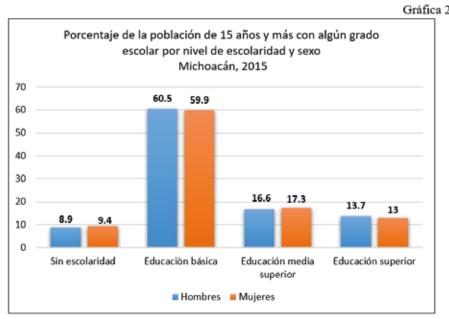


datos científicos del Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud en la que se abordan cinco ámbitos de actuación prioritarios:

- 1. Compromiso con un envejecimiento saludable.
- 2. Alineamiento de los sistemas de salud con las necesidades de las personas mayores.
- 3. Establecimiento de sistemas para ofrecer atención crónica.
- 4. Creación de entornos adaptados a las personas mayores.
- 5. Mejora de las mediciones, el seguimiento y la comprensión.

8.4.- El grado de educación de la población adulta mayor

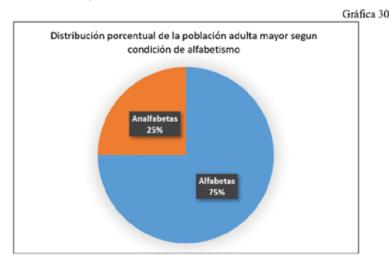
Gracias a la expansión de la educación obligatoria y a la educación superior, la escolaridad de la población ha ido en aumento durante las últimas décadas. Según datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015), el promedio de años de escolaridad de la población a nivel nacional es de 9.2 años; mientras que en la entidad michoacana es de 7.9 años, 1.3 años por debajo del promedio nacional.



Fuente: COESPO con base en La encuesta intercensal 2015. INEGI

La distribución porcentual del grado de escolaridad de la población en Michoacán muestra que el 60.5% de los hombres y el 59.9% de las mujeres tienen educación básica. En lo que se refiere a la educación media, el porcentaje de mujeres es superior a los hombres, con un 17.3% y un 16.6% respectivamente y en la educación superior el 13.7% son hombres y el 13% mujeres. En este sentido, se observa como a medida que la población es mayor, el grado de educación superior es menor en las mujeres que en los hombres, lo que significa que en las generaciones de mayor edad hay una prevalencia de mayor escolaridad en varones respecto de las mujeres, en lo que a tener una carrera universitaria se refiere.

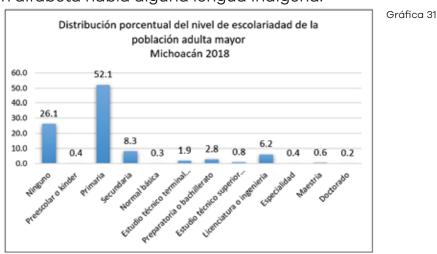
A partir de los datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018, se logró obtener información más reciente sobre la población adulta mayor que muestra que el 25% de la población mayor de 60 años en Michoacán, no sabe leer y escribir.



Fuente: COESPO con base en la Encuesta de Dinámica Demográfica 2018, INEGI

Sobre la distribución porcentual del nivel de escolaridad de la población adulta mayor se encuentra de la siguiente manera: el 26.1%, poco más de una cuarta parte de los adultos mayores de Michoacán, no han estudiado, el 52.1% de los adultos mayores tienen educación primaria, 8.3% cursaron la secundaria y sólo el 6.2% tienen licenciatura y sólo el 1.2% tienen especialidad o postgrado.

Asimismo, el 23.7% de la población adulta mayor, que es analfabeta, no habla ninguna lengua indígena, el 1.3% de la población analfabeta habla alguna lengua indígena. El 73.6% de la población que sabe leer y escribir no habla ninguna lengua indígena y el 1.5% de la población alfabeta habla alguna lengua indígena.



Fuente: COESPO con base en la Encuesta de Dinámica Demográfica 2018, INEGI







Gráfica 32



Fuente: COESPO con base en la Encuesta de Dinámica Demográfica 2018, INEGI

8.5.- Situación conyugal de los adultos mayores

A lo largo de la historia, las costumbres y formas de matrimonio han cambiado, tal es el caso de la edad de los conyugues, la posibilidad de disolución, el matrimonio igualitario y la unión libre, son algunos ejemplos de ello y la entidad michoacana, como la del todo el país, no se escapa a estos cambios.

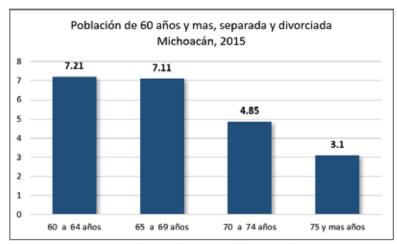
Del mismo modo que la tendencia nacional, en la entidad ha tenido lugar un aumento en el número de divorcios. De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para el caso de los adultos mayores, el 22.35% de los matrimonios terminaron o bien separados o divorciados. Los que llegaron hasta el divorciado representaron el 5.6% y de los que solamente se separaron, fue el 16.8%.

Respecto de la distribución por edad, se aprecia una mayor cantidad de personas separadas y divorciadas en el grupo de 60 a 64 años, con una tendencia descendente a medida que la población se hace más grande, lo que significa que en las edades adultas mayores los matrimonios se desintegran no solo por factores naturales o enviudamiento.



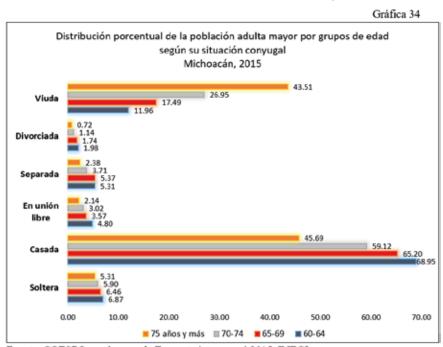


Gráfica 33



Fuente: COESPO con base en la Encuesta intercensal 2015, INEGI.

Por lo que se refiere a la población mayor de 12 años y más, el 46.2% se encuentra casada, el 10.7% en unión libre, el 32.9% soltera, el 5.0% viuda, el 3.7% separada y el 1.2% divorciada. Mientras que, en el caso de la población adulta mayor, observamos que en todos los grupos de edades la población casada es mayoría, representando un 69% en las edades de 60 a 64 años, un 65.2% en la población de 65 a 69 años, un 59.12% para los de 70 a 74 años y un 45.7% para las edades mayores de 75 años. En la población adulta mayor, el segundo estado conyugal con un mayor porcentaje es el estado de viudez o viudo, un 43.51% de la población mayor de 75 años ha enviudado, En el grupo de 70 a 74 años alcanza el 26.95%, en el de 64-69 el 17.49 y en el de 60 a 64 años el 11.96%.



Fuente: COESPO con base en la Encuesta intercensal 2015, INEGI.







Por lo que se refiere a la distribución por sexo, tenemos que un 72.9% de los hombres son casados y un 5% está en unión libre, en el caso de las mujeres adultas mayores casadas tenemos un 48.24% y en unión libre un 2%.

También es posible observar que un 35.48% de las mujeres son viudas, esto es más del doble que el caso de los hombres, en su caso un 13% son viudos. Esto podemos relacionarlo con el hecho de que las mujeres tienen una esperanza de vida mayor que los hombres.

Distribución porcentual de la población adulta mayor por sexo según su situación conyugal, Michoacán, 2015 80.00 70.00 60.00 48.24 50.00 35.48 40.00 30.00 20.00 13.0 7.65 **4.4** 10.00 1.63 1.1 0.00 Soltera Casada En unión libre Divorciada Viuda Mujeres Hombres

Fuente: COESPO con base en la Encuesta intercensal 2015, INEGI.

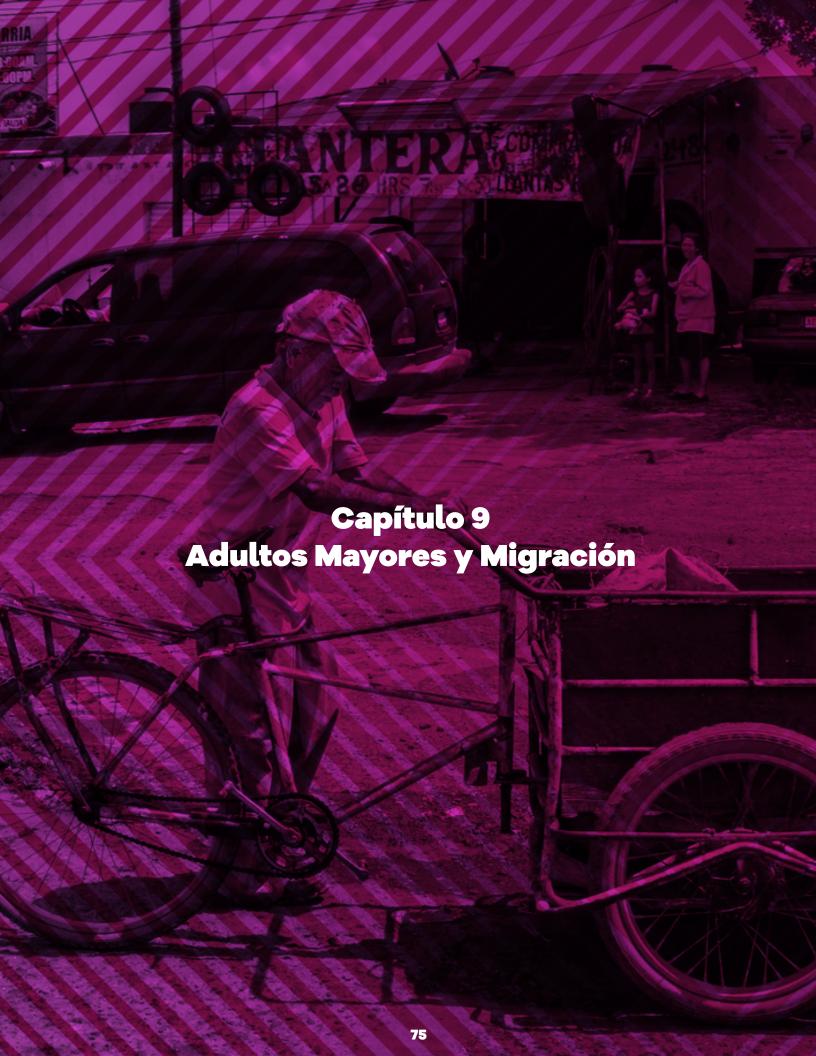
8.6.- Consideraciones preliminares

Si consideramos que para la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud, tal y como lo contempla en el Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud, el envejecimiento saludable tiene que ver con mantener la capacidad funcional que permiten a una persona ser y hacer lo que es importante para ella; por ello el envejecimiento saludable de la población es un proceso que comienza desde los primeros años de vida y continua a lo largo del curso de esta. Sin embargo, para lograr lo anterior se requieren de cambios sistémicos en los sistemas de atención de salud; lo que funciona cuando el sistema de atención de salud se enfoca particularmente en políticas y medidas preventivas, por lo que toca a las enfermedades no transmisibles y en la atención de enfermedades agudas.

Este mismo informe menciona tres razones claves por las que los gobiernos deben actuar para lograr el bienestar de los adultos mayores, una primera tiene que ver con el derecho que tienen las personas mayores para disponer de un sistema de salud desde un enfoque basado en derechos humanos, que abarca una amplia gama de factores socioeconómicos que promueven las condiciones para que las personas puedan llevar una vida sana, la cual necesariamente tiene que ver la alimentación, la nutrición, la vivienda, el acceso a agua limpia potable, a condiciones sanitarias adecuadas, condiciones de trabajo seguras y un medio ambiente sano y amigable que le propicie autonomía e integración en la comunidad.

En cuanto a la segunda razón, tiene que ver con la necesidad de fomentar el desarrollo sostenible, para lo cual se recomienda promover que las personas mayores contribuyan a alcanzar las promesas en cuanto al desarrollo a fin de avanzar hacia una sociedad más equitativa. Las personas mayores saludables contribuyen a la comunidad de muchas maneras. En cambio, la falta de acceso a la atención de salud puede conducir a hospitalizaciones inevitables y pérdida de funciones, y en consecuencia, va a requerir cuidados y recursos por parte de los familiares y una tercera razón, está relacionada con el imperativo económico, en esta razón la OMS sugiere cambiar el paradigma, que lejos de significar una carga o costo económico para los países, sean una inversión ya que se lograría mejorar y mantener la capacidad funcional, mismo que promovería una tasa sostenible de rendimiento, ya que se podrían valer y mantener por sí mismos.

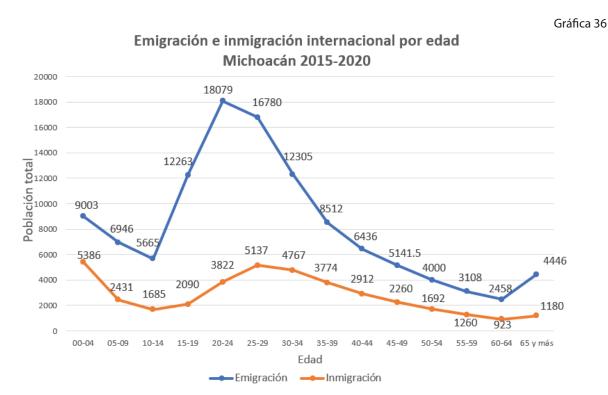




CONAPO define la migración como el "desplazamiento de personas que cambian su residencia habitual desde una unidad político-administrativa hacia otra dentro de un mismo país, o que se mudan de un país a otro, en un periodo determinado". El fenómeno migratorio es tan viejo como la humanidad misma y son múltiples los motivos para que las personas deciden migrar. Ya sea la búsqueda de mejores oportunidades económicas y educativas o la búsqueda de un espacio con menor violencia.

Es bien sabido que México tiene una larga historia migratoria hacia Estados Unidos y se estima que 12.3 millones de personas que nacieron en México vivían en Estados Unidos en 2018 y 26.2 millones más eran mexicanos de segunda y tercera generación (Current Population Survey como se menciona en CONAPO, 2018). Cada año joven mexicanos intentan cruzar la frontera para residir en el país vecino y, de igual manera, cada año muchos migrantes retornan a México.

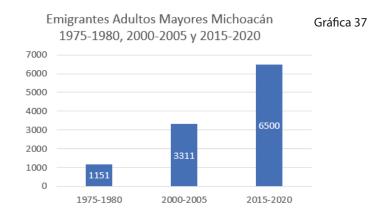
La migración modifica la estructura de las poblaciones, tanto en el lugar receptor como el expulsor. Este fenómeno genera cambios, de manera general, la población joven tiende a migrar más que la población adulta, por ello muchas zonas geográficas han acelerado su envejeciendo poblacional. Sin embargo, la población adulta mayor, aunque en menor medida, también se traslada y migra.



Fuente: COESPO, Con base CONAPO. Proyecciones de la población de México y las entidades federativas 2015-2050

La emigración en Michoacán es mayor a la inmigración, llegando a duplicar o triplicar las cifras en muchos rangos de edad. Aún cuando la emigración es un fenómeno que se presenta en todas las edades, observamos que son las personas jóvenes (15 a 29 años) las que más emigran. Entre 2015 y 2020, según las proyecciones de CONAPO, un total de 47,122 jóvenes emigraron. En Inmigración, es el rango de edad de 0 a 4 años el de mayor porcentaje siendo este de un 13.7%. En la población adulta mayor tenemos un total de 2,103 inmigrantes y 6,904 emigrantes internacionales para el periodo 2015-2020.

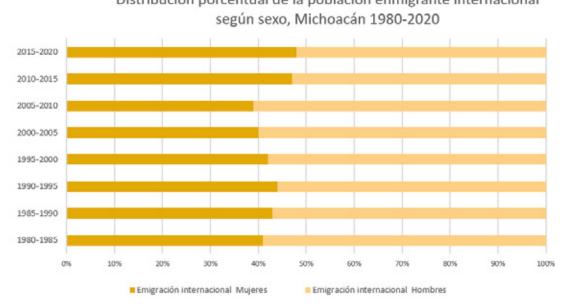
A lo largo de los años observamos un incremente en el numero de personas adultas mayores que emigran. Desde el periodo de 1975-1980 hasta 2000-2005 se ha triplicado la población emigrante, pasando de 1,151 personas a 3311 respectivamente. Esta cifra casi se duplica para el periodo 2015-2020.



Fuente: COESPO, Con base CONAPO. Proyecciones de la población de México y las entidades federativas.

Si revisamos la migración sin rangos de edad, podemos observar como de manera general los hombres emigran en un mayor porcentaje que las mujeres. En el siguiente grafico se observa la distribución porcentual de los emigrantes michoacanos de 1980 al 2020, aun cuando la emigración femenina ha aumentado, los hombres representan una mayoría. En el periodo 2015-2020 el 58% de los emigrantes eran hombres y el 42% mujeres.

Gráfica 39
Distribución porcentual de la población enmigrante internacional



Fuente: COESPO, Con base CONAPO. Proyecciones de la población de México y las entidades federativas.

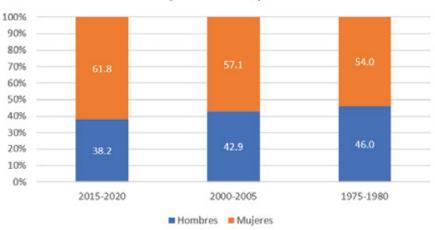
Sin embargo, en la población adulta mayor las mujeres emigran en un mayor porcentaje que los hombres. Al igual que el incremento en personas migrantes, en el siguiente grafico podemos observar como ha incrementado la emigración de las mujeres adultas mayores. En el periodo de 1975-1980 un 54% de los emigrantes mayores de 60 años eran mujeres, siendo un 46% hombres. En el periodo del 2000-2005 las mujeres representaban un 57.1% de la población emigrante y los hombres solamente un 42.9%. Para el periodo 2015-2020 las mujeres representaban un 61.8% de los emigrantes adultos mayores de Michoacán, mientras que los hombres sólo representaban el 38.2%. De los 6,904 emigrantes adultos mayores en el periodo actual (2015-2020), 4,268 eran mujeres y 2,636 hombres. Esto puede explicarse por el hecho de que las mujeres adultas mayores emigran a Estados Unidos para encontrarse con sus familiares (hijos, nietos, esposos) que viven allá.





Gráfica 40



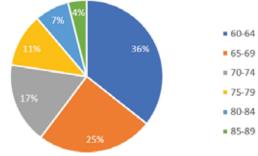


Fuente: COESPO, Con base CONAPO. Proyecciones de la población de México y las entidades federativas...

La distribución porcentual de los emigrantes adultos mayores nos muestra que sólo el 22% de los emigrantes adultos mayores tienen más de 75 años. El 36% tiene entre 60 y 64 años, el 25% tiene entre 65 y 69, finalmente el 17% tiene entre 70 y 74 años.

Gráfica 41





Fuente: COESPO, Con base CONAPO. Proyecciones de la población de México y las entidades federativas.







9.1 Inmigración internacional

Sobre la inmigración internacional, en el periodo 2015-2020 en Michoacán tenemos 2,212 inmigrantes adultos mayores. De los cuales el 54% son hombres y el 46% mujeres, siendo 1,199 y 1,013 respectivamente.

Distribución porcentual por sexo de los inmigrantes 2015-2020

Hombres

Mujeres

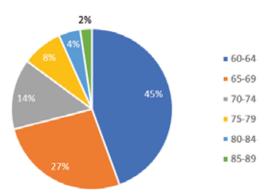
Gráfica 42

Fuente: COESPO, Con base CONAPO. Proyecciones de la población de México y las entidades federativas

La distribución porcentual por edad de la población inmigrante nos muestra que sólo un 14% tienen más de 75 años, el mayor porcentaje se concentra en el rango de 60 a 65 años (45%), seguido por la población de entre 65 y 69 con un 27%, finalmente 14% tiene entre 70 y 74 años.

Distribución porcentual por rango de edad de los inmigrantes 2015-2020

Gráfica 43

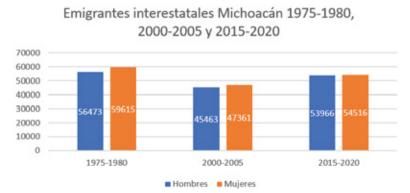


Fuente: COESPO, Con base CONAPO. Proyecciones de la población de México y las entidades federativas



9.2 Migración interestatal

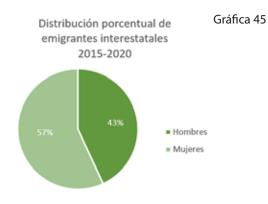
En el siguiente gráfico tenemos la emigración interestatal total de Michoacán en los periodos 1975-1980, 2000-2005 y 2015-2020. Se observa que este tipo de migración ha disminuyo en los primeros cinco años de los dos miles. Las mujeres emigran dentro del país en un mayor número que los hombres.



Fuente: COESPO, Con base CONAPO. Proyecciones de la población de México y las entidades federativas

En el periodo 1957-1980 56,473 hombres emigraron y mujeres fueron 59,615, entre 2000 y 2005 fueron 45,463 hombres y 47,361 mujeres, finalmente en el periodo 2015-2020 emigraron 53,966 hombres y 54,516 mujeres. La emigración de personas mayores en el periodo 2015-2020 fue de 3,771 personas.

La tendencia nos muestra que en Michoacán son las mujeres las que más emigran de manera interna (dentro de México). En el caso de los adultos mayores, esta situación no es diferente, siendo el 57% de los emigrantes interestatales mujeres y solamente el 43% hombres.



Fuente: COESPO, Con base CONAPO. Proyecciones de la población de México y las entidades federativas Respecto a la inmigración interna, según las proyecciones de CONAPO, en el periodo 2015-2020 son 4,086 adultos mayores que nacieron en otro estado y viven actualmente en Michoacán. De los cuales 2.038 son hombres y 2,048 mujeres.

Hombres	Mujeres	
2038	2048	







Referencias bibliográficas

Alcaniz, M (2008). Cambios demográficos en la sociedad global. Pap. poblac [online]. 14(57) pp.227-255.

Ban ki-moon. (2014). Día mundial de toma de conciencia de abuso y maltrato en la vejez. recuperado de: https://www.cndh.org.mx/noticia/dia-mundial-de-toma-de-conciencia-de-abuso-y-maltrato-en-la-vejez

Besdine, R. (2019). Introducción al envejecimiento. Recuperado de:

https://www.msdmanuals.com/es-mx/hogar/salud-de-las-perso-nas-de-edad-avanzada/envejecimiento-del-organismo/introducci%C3%B3n-al-envejecimiento

CNDH. (2015). Los derechos humanos de las personas mayores.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019). Día internacional de las personas de edad. Recuperado de https://www.cepal.org/es/notas/dia-internacional-personas-edad

CONAPO. Indicadores demográficos de México 1950-2050

CONAPO, 2018. Mexicanos en Estados Unidos - Datos, gráficos y mapas (Cifras 2017 y 2018). Recuperado de: https://www.gob.mx/conapo/articulos/mexicanos-en-estados-unidos-datos-graficos-y-mapas-cifras-2017-y-2018?idiom=es

CONAPO. (2018). Visualizador y mapa con información demográfica para la República Mexicana, 1950-2050 y las Entidades Federativas, 1970-2050.

CONAPO. (2012). Boletín de migración internacional. Algunos efectos de la migración internacional en los lugares de origen y destino, 2(21). México. De: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/anexos/Anexo_B1.pdf.

CONAPO. (Varios años). Situación demográfica de México 2015.

CONAPO. (2012). Los adultos mayores en Michoacán. México.

Diario oficial de la federación de México. (2018). Ley de los derechos de las personas adultas mayores.

Fabián, C. (SF). Transición demográfica, transición epidemiológica: ¿Hacia dónde transita el caribe? Centros de estudios demográficos.



Francisco, A. (SF)- La transición demográfica en México: Perspectivas y retos. Población y desarrollo en México y el mundo.

Huenchuan, S. (ed.) (2009). Envejecimiento en el marco de un desarrollo basado en derechos. Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas. CEPAL. Chile.

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. (2016). En los últimos años, México ha experimentado una profunda transformación demográfica.

Instituto Nacional de las Mujeres. (2015). Boletín estadístico. Situación de las personas adultas mayores en México.

INEGI. 2019. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo primer trimestre 2019.

INEGI. (2018). Encuesta de Dinámica Demográfica 2018, México.

INEGI. (2015). Encuesta Intercensal 2015. México.

INEGI. (2018). Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares. Documento metodológico. México.

INEGI.(2010). Censo General de Población y Vivienda. México.

INEGI. (2015). Encuesta intercensal 2015. México.

Montes, B. & Gonzáles, A. (2012). Envejecimiento de la población en México: Perspecivas y retos desde los derechos humanos. Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, A.C. México.

Neide, L. (1973). Transición Demográfica: ¿Resumen histórico o teoría de población? Demografía y economía. VII-1.

Lloréns, J.(2002) "Etnicidad y censos: los conceptos básicos y sus aplicaciones", Bulletin de l'Institut français d'études andines, 31 (3). pp. 655-680.

Ramos, J., Meza, A., Maldonado, I., Ortega, M. & Hernández, T. (2009). Aportes para una conceptualización de la vejez. Revista de educación y desarrollo. 11

Viveros Madariaga, Alberto (2007). Acerca del envejecimiento y la vejez: notas para dimensionar la acción de la sociedad sobre el tema. Revista de Ciencias Sociales (Cl), (18), undefined-undefined. [fecha de Consulta 15 de Noviembre de 2019]. ISSN: 0717-2257. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=708/70801808







Vivaldo, M. & Martínez, M. (2015) La política pública para el envejecimiento en México. Historia, análisisy perspectivas. Envejecimiento y salud: una propuesta para un plan de acción. Instituto Nacional de Geriatría.

ONU. 1999. Día internacional de las personas adultas. Recuperado el 30 de enero del 2020:

https://www.un.org/development/desa/ageing/resources/international-year-of-older-persons-1999/principles/los-principios-de-las-naciones-unidas-en-favor-de-las-personas-de-edad.html

Partida, V. (2005). La transición demográfica y el proceso de envejecimiento en México. Papeles de población. Vol 11, núm. 45. pp 9-27.

Pizarro, F. (2010). La teoría de la transición demográfica: recursos didácticos. Enseñanza de las ciencias sociales. 9-129-138

UNFPA. (2014). Tendencias demográficas. Recuperado de https://www.unfpa.org/es/tendencias-demogr%C3%A1ficas

UNFPA (2017). Informe técnico. Una mirada sobre el envejecimiento. ¿Dónde están varios países latinoamericanos a 15 años del Plan de Acción Internacional de Madrid? Latinoamérica y el Caribe 2017. http://www.unfpa.org/.





Glosario de términos

CONCEPTO	DEFINICIÓN	FUENTE
Actividad económica	Acción realizada por una persona, negocio, empresa o establecimiento, con la finalidad de producir bienes y servicios para el mercado. Incluye la producción agropecuaria para el autoconsumo y la autoconstrucción.	INEGI
Analfabeta	Persona de 15 y más años de edad que no sabe leer y escribir un recado.	INEGI
Cambio Demográfico	Cambios que ocurren en los grupos de personas, tales como la composición y la variación en el número total de individuos de una determinada población en un área, debido a nacimientos, defunciones, envejecimiento de la población y movimientos migratorios.	CONAPO
Condición de actividad	Situación que distingue a la población de 12 y más años de edad, de acuerdo a si en la semana de referencia participó o no en la actividad económica, o si buscó vincularse a alguna. Se clasifica en: Población económicamente activa y Población no económicamente activa.	INEGI
Emigración	Acción mediante la cual una persona deja de residir en una unidad geográfica determinada (municipio o delegación, entidad federativa o país), para establecer su residencia habitual en otra.	CONAPO
Esperanza de vida	Es el número medio de años que, en promedio, les resta por vivir a los sobrevivientes de una cohorte de edad exacta x, sometidos en todas las edades restantes a los riesgos de mortalidad del periodo en estudio	CONAPO
Estructura de la Población por edad y sexo	Es la composición de una población de acuerdo con el número o proporción de hombres y mujeres en cada categoría de edades. La estructura de la población por edad y sexo de una población es el resultado acumulativo de las tendencias retrospectivas de la fecundidad, mortalidad y migración.	CONAPO
Hogar	Conjunto de personas que residen habitualmente en la misma vivienda particular y se sostienen de un gasto común, principalmente para alimentación	INEGI
Índice de envejecimiento de la población	En estudios sobre envejecimiento poblacional suele utilizarse como el cociente entre la población de 60 años y más y la población de menores de 15 años de edad.	CONAPO
Inmigración	Acción mediante la cual una persona llega a radicar a una unidad geográfica determinada (municipio o delegación, entidad federativa o país), procedente de otra.	CONAPO





Migración	Desplazamiento de personas que cambian su residencia habitual	CONAPO
	desde una unidad político-administrativa hacia otra dentro de un	
	mismo país, o que se mudan de un país a otro, en un periodo	
	determinado.	

Nivel de escolaridad	Grado de estudio más alto aprobado por la población de 5 y más años de edad en cualquiera de los niveles del Sistema Educativo Nacional o su equivalente en el caso de estudios en el extranjero. Los niveles son: preescolar o kínder, primaria, secundaria, preparatoria o bachillerato, normal básica, carrera técnica o comercial, profesional y maestría o doctorado.	INEGI
Nivel de Ingresos	Medición de la percepción monetaria mensual de los ocupados en relación con el salario mínimo. Para este documento se clasifica en: no recibe ingresos, hasta dos salarios mínimos, más de 2 hasta 5 salarios mínimos y más de 5 salarios mínimos.	INEGI
Pirámide de la Población	Una clase especial de gráfico de barras que presenta la distribución de una población por edad y sexo.	CONAPO
Población económicamente activa (PEA)	Personas de 12 y más años de edad que durante el periodo de referencia realizaron o tuvieron vínculo con la actividad económica o que buscaron activamente realizar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista (población desocupada).	INEGI
Población Ocupada	Personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora. Incluye a los ocupados que tenían trabajo, pero no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo laboral con este; así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir un sueldo o salario.	INEGI
Posición en el trabajo	Situación que distingue a la población ocupada según la relación de propiedad con el negocio, empresa o establecimiento, y las exigencias del mismo para que contrate o no a trabajadores a cambio de un pago o sólo reciba ayuda de ocupados sin pago.	INEGI
Proyección de la Población	Es el cálculo de los cambios futuros en el número de personas sujeto a ciertas hipótesis acerca de las tendencias futuras en las tasas de la fecundidad, mortalidad y migración. Los demógrafos frecuentemente dan proyecciones bajas, medias y altas de la misma población, basándose en diferentes hipótesis sobre cómo cambiarán estas tasas en el futuro.	CONAPO
Residencia Habitual	Lugar de alojamiento específico (vivienda o morada) donde normalmente las personas duermen, comen, preparan sus alimentos y se protegen del medio ambiente, y al que pueden volver en el momento que lo deseen.	INEGI





Salario Mínimo	Cantidad en efectivo que debe recibir una persona por su actividad	CONAPO
	desempeñada en una jornada de trabajo. Los salarios mínimos en	
	México son determinados por la Comisión Nacional de Salarios	
	Mínimos para cada zona económica en que está dividido el país.	

Sector d	de	Clasificación de la actividad económica que se realiza en el negocio,	INEGI
actividad económica		establecimiento, predio, unidad económica, institución o lugar donde la población ocupada trabajó en la semana de referencia	_
Servicio de Salu	bı	Acciones realizadas en beneficio del individuo y de la sociedad en general, dirigidas a proteger, promover y restaurar la salud de la persona y de la colectividad.	INEGI
Tasa bruta d mortalidad	de	Mide la frecuencia de las defunciones ocurridas en un periodo con relación a la población total. Es el cociente entre el número medio anual de defunciones ocurridas durante un periodo determinado y la población media de ese periodo	CONAPO
Tasa bruta d natalidad	de	Mide la frecuencia de los nacimientos ocurridos en un periodo con relación a la población total. Es el cociente entre el número medio anual de nacimientos ocurridos durante un periodo determinado y la población media del periodo.	CONAPO
Tasa d crecimiento natural	de	Es el cociente entre el crecimiento natural anual (nacimientos menos defunciones) de un determinado periodo y la población media del mismo periodo. Puede definirse también como la diferencia entre las tasas brutas de natalidad y de mortalidad	CONAPO
Tasa d participación económica	de	Porcentaje que representa la población económicamente activa (PEA) respecto a la de 15 y más años de edad.	INEGI
Tasa global d Fecundidad	de	Es el número promedio de hijos que tendría una mujer de una cohorte hipotética de mujeres que durante su vida fértil tuvieran sus hijos de acuerdo con las tasas de fecundidad por edad del periodo de estudio y no estuvieran sometidas a riesgos de mortalidad desde el nacimiento hasta la finalización del periodo fértil.	CONAPO
Trabajo		Actividad económica realizada por una persona de 15 y más años de edad, durante al menos una hora en la semana de referencia, independientemente si recibió pago alguno. Incluye a quien por alguna razón no trabajó, pero sí tenía un trabajo	INEGI
Vivienda		Espacio delimitado generalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se construyó para la habitación de personas, o que al momento del levantamiento se utiliza para vivir, es decir, dormir, preparar alimentos, comer y protegerse del ambiente.	INEGI





Cargos en el documento

Supervisión

Elizabeth Juárez Cordero Directora del Consejo Estatal de Población Michoacán.

Coordinadora

Paola Guzmán Lopez

Redacción

Paola Guzmán Lopez Ramiro Anaya Chávez Jorge Torres Montero

Analistas de datos y diseño de gráficos y tablas.

Paola Guzmán Lopez Ramiro Anaya Chávez Jorge Torres Montero

Otras participaciones

Mario Miranda Rafael Contreras Julieta Medoza Yepez

Editor

Zaid Pantoja González









